APARECE LOS MIERCOLES

Nueva etapa
Año II - Nº 95

DIRECTORES:
César Béez
Samaniego
José A. Duarte

# el pueblo

Asunción, 22 de julio de 1987

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

G. 200

## EN EL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION

# TIEMBLA OTRA VEZ LA DICTADURA

## Violenta represión contra el Febrerismo en el Mercado 4

## Prohíben por "orden superior" una asamblea de periodistas

## Intentaron impedir el lanzamiento del MDP

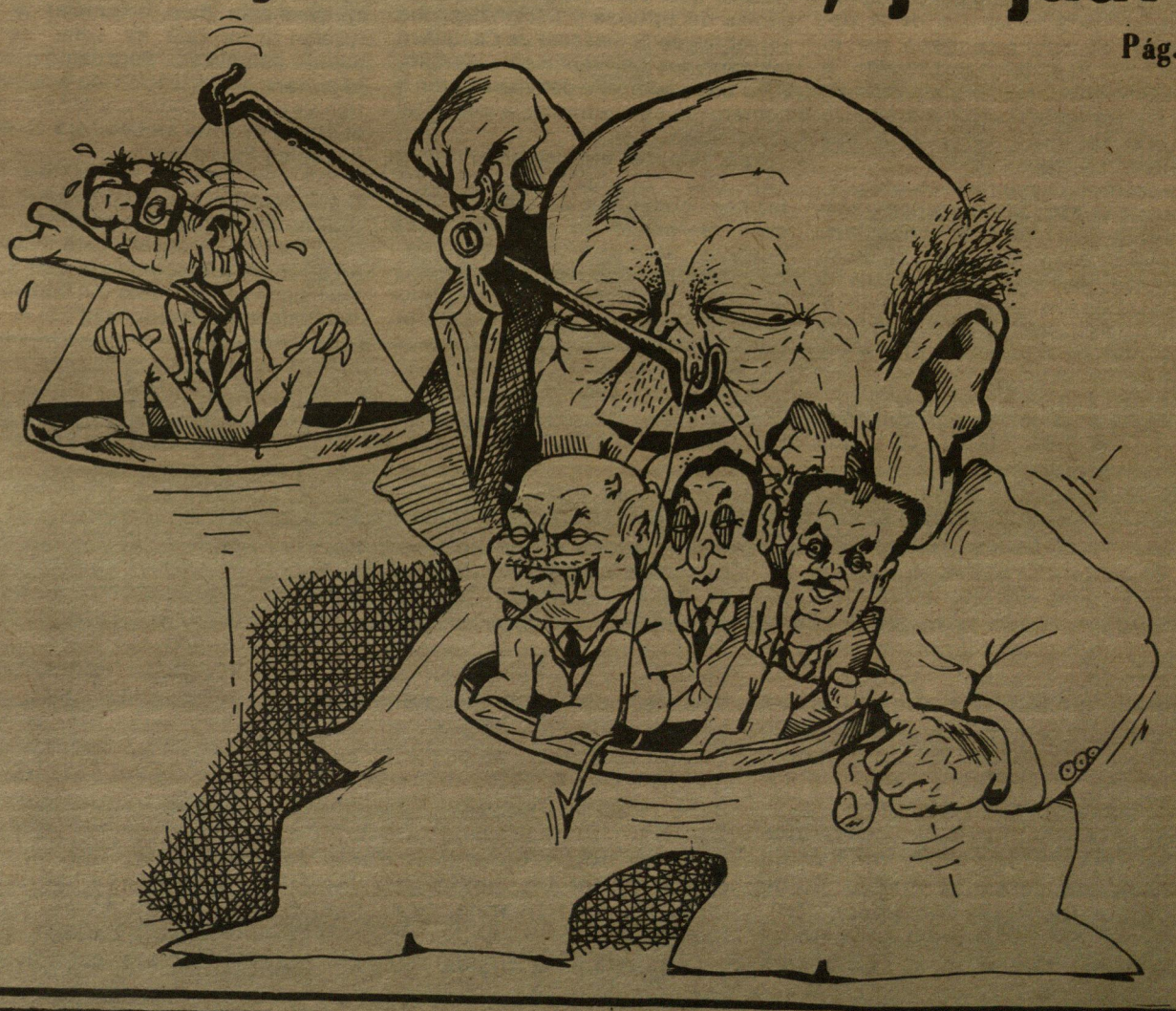
Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

## "Asamblea de la Civilidad" este jueves, a las 10, frente al Palacio de Justicia

Pág. 2

## "¡Aunque sea neutral, yo manejo la balanza, ja jaa!"

Pág. 2



## CAYETANO CAÑETE: "LO MITA HE'I"

Págs. 6 y 7

## ¡EXIGIMOS LA LIBERTAD DE NAPOLEON ORTIGOZA!

# "Asamblea de la Civilidad" será este jueves frente al Palacio de Justicia



¿Por qué es imprescindible desmontar el aparato represivo para que haya democracia en el Paraguay? ¿Por qué fue suspendida la asamblea del Sindicato de Periodistas del Paraguay? ¿Por qué la negativa de aumento de los salarios a los trabajadores del Hospital de Clínicas? Estos son los temas elegidos para la nueva ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD que se realizará este jueves 23, a partir de las 10 horas, frente al Palacio de Justicia.

Así lo decidió la "Coordinadora de las Asambleas de la Civilidad" del Partido Revolucionario Febrerista en su reunión del pasado lunes 20, en la Casa del Pueblo.

De esta forma, el PRF hará su segundo intento de realizar los encuentros de la civilidad, que tiene como objetivo primordial la concientización ciudadana ante los problemas sociales y políticos que vive la República.

Como se recordará, la primera asamblea de la civilidad que se intentó realizar en los alrededores del Mercado 4, el pasado sábado 11 del corriente mes, fue inexplicable, cobarde y violentamente reprimida por el brazo armado de la dictadura stronista. En la oportunidad varios dirigentes febreristas resultaron agredidos a bastonazos por los "tom-tom macoutes" criollos (idiotizados por la "obediciencia debida") y la fotógrafa de este periódico sufrió lesiones de consideración al ser despojada de su elemento de trabajo.

Cabe destacar también que el PRF ha recibido en el transcurso de la semana anterior la adhesión del Acuerdo Nacional y en especial del PLRA, cuyos componentes participarán en las próximas asambleas de la civilidad, incluyendo, por supuesto, la de mañana jueves.

UNA NUEVA COMUNICACION

Transcribimos a continuación el texto completo de la nueva comunicación hecha por el Partido Revolucionario Febrerista al Ministerio del Interior, de su decisión de continuar con las "ASAMBLEAS DE LA CIVILIDAD". Dice así:

Asunción, 21 de julio de 1987

Señor Ministro:

El Partido Revolucionario Febrerista ha decidido continuar con su serie de "Asambleas de la Civilidad", que consisten en reuniones públicas en ciertos lugares de la capital así como en ciudades y pueblos del interior, con propósito de educación cívica y de concientización política de la ciudadanía.

Nos cabe comunicar a ese Ministerio que la siguiente asamblea va a tener lugar frente al Palacio de Justicia este jueves 23, a las 10.00 de la mañana.

Le saludamos atentamente,

Nils Candia Gini. Secretario General. Fernando A. Vera. Presidente.

A. S. E.
El Sr. Ministro del Interior
Dr. Don Sabino A. Montanaro.
E. S D.

## ACTIVIDADES DE LA JRF

# "La lucha por la tierra tiene un hondo significado antidictatorial"

"La sangre derramada por Francisco y Aurelio debe ser recordada y reivindicada no sólo por liberales, febreristas, colorados o independientes sino por todos los sectores democráticos, ya que la lucha por la tierra es de todo el pueblo sin distinción de banderías y tiene un hondo significado antidictatorial, ya que Stroessner implantó un modelo que no significó sólo represión sino un modelo de explotación a los sectores populares, y el dictador no es sino el capataz de sus patrones los gringos, los alemanos, brasileños y norteamericanos", comenzó diciendo Gaspar Rodrigo Zelada, secretario adjunto de la JRF nombrado por el Comité Nacional para hacer uso de la palabra en el acto organizado por el PLRA en Pastoreo, recordando a Francisco y Aurelio, asesinados en O'Leary por militares (ver también las páginas 10 y 11 de esta misma edición).

"Nuestra lucha contra los gringos, es decir contra el imperialismo yankee, parece una tarea imposible, pero no lo es, y hay ejemplos de su viabilidad Hoy 19 de julio, un país de América Central está festejando el triunfo de su revolución, ese país es Nicaragua, que se liberó del imperialismo", continuó diciendo Zelada.

"Actualmente se habla de una apertura, pero es toda una farsa; prueba de ello tenemos en la represión a la asamblea de los periodistas, a la del Sindicato de Comercio, al MDP y a la Asamblea de la Civilidad del PRF, en el Mercado 4, y es necesario luchar por una verdadera democracia".

"La democracia por la cual luchemos debe resolver el problema de la tierra, el de los obreros y asalariados, la marginación de las mujeres, el de la salud pública, la educación, los indígenas y el de la justicia; es necesario que sean juzgados los culpables de torturas y asesinatos, los culpables de la masacre de Caaguazú, los asesinos de Francisco y Aurelio, y los que mataron o desaparecieron a numerosos compatriotas, acotó entre otras cosas.

Para finalizar, el representante de la JRF dijo: "Si alguna vez nos planteamos constituir un frente, éste debe reivindicar no sólo libertades públicas, sino que tiene que incorporar reivindicaciones sociales y económicas de los sectores populares, es decir ser un frente antidictatorial, democrático y popular, que pueda profundizar la democracia para construir una sociedad más justa, sin explotadores ni explotados, sin opresores ni oprimidos", enfatizó.

VIAJE A ESPAÑA

El viernes 17 de julio partieron a Valencia, España, Aníbal Carrillo, secretario nacional de la JRF, y Herminio Vera, miembro del Departamento de Relaciones Internacionales, a participar del Festival de Juventudes organizado por la Unión Mundial de Juventudes Socialistas (IUSY).

En la oportunidad los compañeros aprovecharán para denunciar la situación a la que es sometido el pueblo paraguayo. Para demostrar la importancia que la IUSY da a la cuestión paraguaya podemos señalar que el día 22 de julio se dedicará al tema de Chile y Paraguay.

Por otro lado, Carrillo y Verá tendrán ocasión de relacionarse con juventudes de partidos fraternos.

El festival se desarrollará desde el 19 al 25 de julio, contando con 5.000 participantes y el tema del festival es "El Poder de la Solidaridad".

# Cambió de fecha la convención extraordinaria

El Comité Ejecutivo Nacional decidió en su sesión del 15 de julio del corriente mes cambiar la fecha de la realización de la Convención Extraordinaria, convocada por resolución del 27 de mayo pasado, del 25 — 26 de julio, al 22 — 23 de agosto de 1987.

El lugar de reunión en Asunción, en la "Casa del Pueblo", y el único item del orden del día, a saber, la modificación de la Carta Orgánica del P.R.F., queda sin modificación.

Se decidió el cambio de fecha de la Convención Extraordinaria a fin de que el anteproyecto que elabora la comisión redactora designada en la última Convención Ordinaria pueda ser distribuido a los convencionales y a las organizaciones de base del Partido Revolucionario Febrerista, con suficiente antelación, para su estudio y consideración preconvencionarios.

Nils Candia Gini
Secretario General

Fernando A. Vera
Presidente

# ¡Oh, Partido Colorado, la llanura te espera...!

Lo que estaba previsto. La Asociación Nacional Republicana, fundada el 11 de setiembre de 1987, sector oficialista, pasa a la llanura. Se acaba la farsa del "partido en función de gobierno". No lo decimos nosotros. Lo dijo el mismísimo Ministro de Educación y Culto, Carlos Ortiz Ramírez, en la última concentración de los "militantes" en la ciudad de Villarrica. Su afirmación de que para "ser buen colorado se tiene que ser esencialmente buen stronista", y "preferimos ser stronistas auténticos que colorados postizos", reflejan de manera inequívoca de que la actual lucha por la cúpula del poder partidario es entre "stronistas" bajo el ropaje de "militante" y "colorados oficialistas" con la denominación de "tradicionalistas".

No podía ser de otra manera. La supuesta equidistancia del Presidente de la República tampoco existe. Stroessner apoya a sus candidatos, pues siendo él el Jefe del Poder Ejecutivo y sus subalternos los ministros de dicho poder, cualquier tonto se da cuenta que los peones trabajan para el patrón. ¿Alquien podría pensar que Montanaro, Godoy Jiménez, Jacquet, Ugarte Centurión, Barrientos, Ortiz Ramírez y otros ministros tentarían el copamiento de la Junta de Gobierno por los "militantes", si no recibiera instrucciones del "único líder"?

Los "tradicionalistas" tienen su merecido. Se pasaron años engañando al pueblo. Prestaron y prostituyeron el nombre del Partido Colorado, poniéndolo a merced de la voracidad y sed de mando de quien se sintió o le hicieron sentir dueño del país. Los dirigentes tradicionalistas, por una migaja de figuración, "por un zoquete" como gusta decir al ministro Montanaro de los opositores colaboracionistas, acompañaron y apoyaron una dictadura, que hoy día es una afrenta para el país. Y aun más, cometieron el imperdonable castigo de promover una supuesta Asamblea Nacional Constituyente para modificar la Constitución Nacional y servir en bandeja el vitaliciado presidencial al general Stroessner.

De nada ya sirvió que el Lic. Arsenio Basualdo en desesperado S.O.S. pida la protección de las FF.AA. para la próxima convención. Las FF.AA. son stronistas. El presidente es su comandante en Jefe y éste apoya a los militantes. Luego, las FF.AA. apoyarán a los "stronistas".

Los colorados oficialistas deberán aguardar en sus cuarteles de invierno tiempos nuevos. Con la esperanza de que el "stronismo", por razones biológicas, alguna vez tenga fin. Mientras tanto, los que hasta hace poco eran los más tozudos colaboradores para mantener esta férrea dictadura, meditarán sobre sus errores. El culto a la personalidad les llevó a este triste fin.

**"El PRF es un partido policlasista, revolucionario, nacionalista**

EDITORIAL

## *El policlasismo del febrerismo*

*Hoy, en la agonía de un sistema de poder, con el renacimiento del debate político que preludia nuevos tiempos, se da una gran confusión sobre ideas, principios y definiciones de carácter ideológico, o simplemente de vocablos extraídos de la ciencia social y económica, entre los cuales sobresale, como otros, el término policlasismo.*

*Mas la confusión sobre esta expresión se ve facilitada por el uso interesadamente distorsionado por parte de sectores de posición política conservadora, liberales ideológicamente hablando o francamente reaccionarios, quienes pretenden ofrecer un idilio social entre las clases, diciendo representar a todas por igual y a ninguna en particular, como si el privilegio de unas no se cimentara en la explotación de las otras.*

*Como si la riqueza y la miseria pudieran armonizarse, como si se pudiera a la vez tomar partido por ricos y pobres, como si se pudiera estar bien con el dios y con el diablo.*

*Los febreristas hemos pecado durante mucho tiempo de similares confusiones e indefiniciones, y, lo que es peor, hemos caído en incoherencias entre la teoría de nuestra ideología y la praxis de nuestra militancia, lo que ha significado la mediatización de nuestro rol revolucionario y de nuestra adscripción clasista, y, consecuentemente, una mengua de nuestra influencia y vigencia en los segmentos dinámicos de la sociedad, como el de los estudiantes, intelectuales y artistas, amén de las clases explotadas, portadoras del germen del cambio, sin cuyo concurso la revolución es nada más que teoría y utopía.*

*Pero ya no más, debemos volver a nuestras raíces. Creemos que hemos dado los primeros pasos después de una larga inercia en la que el país todo estuvo confundido. El policlasismo del Partido Revolucionario Febrerista es eminentemente revolucionario y selectivo. La pluralidad conceptual sectorial indica diversidad de inserción social pero similitud o identidad de relaciones de producción, mejor aun de explotación, y, en ese sentido, las clases que representamos como partido jamás podrán tener intereses contradictorios, porque corresponden a sectores populares y mayoritarios explotados por la oligarquía y el imperialismo, quienes son los beneficiarios directos del sistema capitalista vigente.*

*El Partido Revolucionario Febrerista no puede representar al latifundista que ha proletarizado al campesino, ni al ganadero que acumuló su patrimonio en la explotación del peón con salario de menestral.*

*El Partido Revolucionario Febrerista no puede representar al comerciante ni al industrial explotador, cuya avara fortuna está cimentada en el sudor y en el hambre del obrero y el de su familia, ni al acopiador rural que paga precios de despojos al campesino y que es tan ladrón como el régimen stronista que lo expolia al través del mecanismo cambiario para sostener su corrupta burocracia, que es también sostener su poder.*

*El Partido Revolucionario Febrerista no puede representar al usurero, ni al rentista, ni siquiera a los profesionales al servicio de las multinacionales o el capital extranjero. Ninguna de estas clases tiene que ver con nuestro policlasismo, porque el febrerismo combate tanto a las sanguijuelas como a los parásitos del sistema capitalista, que casi siempre son una sola y misma cosa.*

*El Partido Revolucionario Febrerista representa, en primer lugar, y como partido socialista que es, al trabajador manual: tanto al obrero como al campesino que labra la tierra, suya o ajena, por sus propios medios y el de su familia.*

*A los trabajadores profesionales, intelectuales y técnicos que carecen de otro capital que no sea la fuerza de su capacidad, de su inteligencia y de su cultura.*

*El Partido Revolucionario Febrerista representa a los artistas y a los poetas, a los científicos y a los maestros, al empresario progresista que ofrece salarios dignos y no persigue sindicatos, y sobre todo a los jóvenes, que serán los constructores de una nueva sociedad sin explotadores ni explotados.*

*Y que por ende será socialista.*

*opiniones democràticas*

# La labor que cumple el semanario El Pueblo

**Marcial González Safstrand**

El semanario El Pueblo actúa como un tábano que zumba a los oídos de los habitantes del país para despertarlos del letargo en que se encuentran sumidos por culpa de esta larga, oscura y ominosa dictadura que oprime a nuestra patria. Cumple fundamentalmente una labor de concientización, para contrarrestar de esa manera la alienante y mentirosa propaganda stronista difundida diariamente por la prensa, sea ésta oral, escrita o televisiva, medios periodísticos que son directa y estrictamente controlados por el aparato represivo dictatorial.

Las denuncias que se formulan a través de las páginas del vocero del Partido Revolucionario Febrerista no se apartan un ápice de la verdad, por eso llega y crea conciencia en la ciudadanía. Y es sabido que un pueblo concientizado de sus derechos, es uno de los peores enemigos que puede tener un sistema dictatorial como el nuestro.

El ciudadano común que ayer no más no tenía una perspectiva muy clara de lo que era esta vergonzante dictadura, como consecuencia de la alienante y despersonalizante propaganda stronista, hoy, gracias al semanario El Pueblo, puede discernir con claridad las verdaderas hilachas del régimen.

Esa prédica semanal contra las corrupciones y arbitrariedades cometidas por los detentadores del poder molesta lógicamente a los oligarcas privilegiados del régimen, quienes, a pesar de ser lo que son, expoliadores y opresores, pretenden aparecer a los ojos del pueblo como impolutos ciudadanos de bien. Entonces, cuando se ven afectados por las denuncias, reaccionan airadamente y manifiestan, a través de sus voceros, que el semanario El Pueblo "se ha convertido en un basurero de la prensa sensacionalista amarilla, que no nos afecta en nada...".

Eso fue lo que ocurrió la semana pasada con las copetudas y "caritativas" damas militantes, quienes se rasgaron sus finas y caras vestiduras ante los comentarios realizados en El Pueblo respecto a las "acciones sociales" que venían y vienen efectuando las esposas de quienes oprimen y persiguen a los habitantes de esta nación.

Nuestras cuestionadas damas coloradas, combatientes y stronistas dijeron a un medio de prensa que ellas están "acostumbradas a escuchar y a leer tantas mentiras, tanta maledicencia, producto de un fanatismo político, de una frustración ciudadana que no les permite ver la realidad". No decimos mentiras, ni nos mueve ningún fanatismo político; pero nos duele ver esa cruda y triste realidad de extrema pobreza en que viven la mayoría de los habitantes de nuestro país; situación de la que son responsables quienes se apropiaron de las riquezas nacionales a través de corrupciones y negociados.

Queriendo justificar tal vez el peso de sus conciencias y la miseria franciscana del pueblo, manifestaron que "desde que el mundo es mundo, ha habido pobres y ricos". La cuestión está en determinar el origen de la riqueza de quien o quienes hacen ostentación de ella, y si por qué, y como consecuencia de qué, en el Paraguay existen tantos pobres y tan pocos ricos. Y si las causas se deben a que los pocos ricos despojan del fruto de sus trabajos a tantos pobres, y encima se pretende ocultar esas causas con supuestas acciones sociales de caridad, indudablemente se está buscando engañar al prójimo, y eso no está bien

# CONTINUAN LAS REPRESIONES

**José A. Duarte**



Si alguno se hizo ilusiones con la no prórroga del estado de sitio y otros llegaron más lejos hasta afirmar que estamos frente a una apertura democrática del régimen stronista, a la fecha suponemos que esas ilusiones habrán quedado suficientemente desvanecidas con la represión a la Asamblea de la Civilidad convocada por el P.R.F. en el Mercado N° 4, la suspensión —dos veces— por orden superior de la asamblea del Sindicato de Periodistas del Paraguay y finalmente por el mismo motivo y método el acto de lanzamiento del M.D.P. en el teatro Jacinto Herrera.

Lo afirmamos antes y lamentablemente se confirma ahora, que el stronismo no necesita de estado de sitio para reprimir a las organizaciones democráticas, puesto que aplican simplemente su ley de leyes: la ORDEN SUPERIOR.

Esta se antepone a la Constitución Nacional y por lógica consecuencia a cualquier otra disposición legal y resolución de cualquier otro poder del Estado.

Frente a la orden superior, el Poder Judicial queda inerme, quieto, congelado.

Está claro, entonces, que la ciudadanía democrática, milite en la organización que fuere, debe hacer conciencia del monstruo todopoderoso al que debe enfrentar, para quien no existen leyes ni freno más que su voluntad todopoderosa.

Por las razones apuntadas, es que se hace imperativo, urgente e ineludible la unidad del pueblo paraguayo en esta lucha sin cuartel que debemos emprender contra la dictadura stronista para ganar nuestras libertades.

Nadie nos regalará nada, menos el tirano, y en consecuencia debemos ganar nuestro espacio político en lucha permanente en que el pueblo tenga siempre la iniciativa y conquiste palmo a palmo sus derechos conculcados.

La dictadura está en crisis, es cierto, pero tiene aún suficiente poder como para asestarnos golpes que debemos absorber y devolverle con más y más movilizaciones de la ciudadanía en todo lugar y a toda hora. La implementación del Frente Democrático Popular es el imperativo de la hora y debemos plasmarlo ya en realidad como instrumento válido de lucha organizada.

**y sea cual fuere su origen o procedimiento" (Del Ideario del PRF)**

# ¿Qué piensa Stroessner de todo esto?

Augusto Romero

El nuestro es un país sorprendente. Sorprendente para los extranjeros, porque acostumbrados estamos a enfrentarnos a situaciones descabelladas que riñen con la razón y el pensamiento coherentes. Y aunque, tal vez, en el fondo nos sintamos asombrados, no exteriorizamos esa emoción, por lo que continuamos con el impasible rostro que no "dice" nada.

Fue Ramón Aquino, el presidente de la seccional 14—moderador de la Universidad Católica,según el mismo Stroessner— el que habló por primera vez de un "cuatrinomio", que después fue bañado en "oro", y pidió formalmente la concreción de la línea que se enfrentaría a Juan Ramón Chaves en la convención de la Junta de Gobierno. La propuesta de Aquino hoy está a la vista.

Fue el ministro Montanaro uno de los mayores enjuiciadores de Mario Abdo Benítez, en la pasada convención de tres años, a quien calificó de acercarse al partido a la hora de la mesa puesta, haciendo alusiones, luego, a las carpas clorindenses en las que se refugiaron varios individuos que hoy trabajan de colorado. No hace falta señalar el acercamiento existente actualmente entre ambos personajes de la política criolla.

No fue precisamente Mario Pastor Almada uno de los firmantes del famoso documento firmado por los presidentes de seccionales de la capital, por medio del cual se solicitaba la promoción de Mario Abdo Benítez a una de las vicepresidencias de la Junta de Gobierno.

Hoy, MAPA, es el más ferviente promotor del "cuatrinomio". Fue Leandro Prieto Yegros el que en reiteradas ocasiones rotuló a Chaves como "político con ciclo concluido". Hoy, "von" Prieto pide la convergencia, lo que implica un reconocimiento a la candidatura del viejo Juan Ramón.

Cuando lo más correcto en una campaña proselitista dentro de un partido político es que el presidente de la República, en este caso, supuestamente perteneciente a la misma organización política, guardara imparcialidad, resulta que apoya incondicionalmente a una fórmula. Demás está decir que se trata de los "combatientes stronistas", ardientes promotores del "Partido Stronista".

Lo más simpático del caso, si se puede llamar así, es que el apoyo que reciben los militantes de parte del primer mandatario fue hecho público a través de un hombre sin trayectoria política y de cuya honorabilidad se duda, como es Mario Pastor Almada.

¿Qué piensa, realmente, el general Stroessner? No estaremos muy errados, casi lo aseguramos, que el presidente estará gozando intensamente de esta circunstancia, moviendo los trebejos a gusto y paladar en un tablero que él mismo se encargó de dibujar y manipular.

Cuando el general se canse, dará el jaque final. Exigirá la convergencia o la lista única, pero en cualquiera de los casos los militantes saldrán ganando. Aún en el eventual caso que pierdan las elecciones de los días 1 y 2 de agosto, obtendrán beneficios suculentos al copar los cargos más relevantes dentro de la administración pública.

El pueblo quiere que ganen los militantes. Es la manera más rápida de resquebrajar la actual estructura de poder.

# ¿Secreto o a viva

Con el poder político en las manos y el económico en los bolsillos —lo que implica el apoyo del "líder único"— los militantes se disponen a copar la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana, con la meta única de relegar a los tradicionalistas, para lo cual también existe "anuencia superior", quienes de un tiempo a esta parte fueron acusados reiteradamente de "antistronistas", calificativo que en este momento, al menos en los cálculos previos, los ubican en el plano perdedor.

Articulando resortes conocidos y por conocerse, presionando, amenazando, escupiendo, intimidando, lanzando imprecaciones y hasta atropellando, los militantes se preparan a asaltar la convención del Partido Colorado a celebrarse en menos de diez días.

Los ministros (a excepción del canciller Saldívar y Germán Martínez, de Defensa Nacional), los delegados de gobierno, los presidentes de seccionales que son solitarios militantes en medio de una directiva tradicionalista, actúan impunemente, con toda la maquinaria represiva y extorsiva detrás para "recuperar" a los correligionarios de la senda del bien, cual es la trazada por "mi general".

Por si todo esto fuera poco, recurren, además, al soborno y la prebenda para asegurar adeptos que los hagan ganar la convención. La consigna es clara: "El cuatrimonio de Oro" a la Junta de Gobierno.

MIENTRAS TANTO...

Los tradicionalistas no se quedan atrás. Aunque no tengan el aparato "convincente" que poseen los "combatientes stronistas", recurren a "la necesidad de salvar al partido de las garras de estos seudodirigentes que lo único que conseguirán es destruir a la ANR en menos tiempo del que fue creado".

"Son mercaderes de la política", "fariseos", "corruptos", gritan a los cuatro vientos los tradicionales al referirse a sus antiguos aliados en la "unidad granítica".

Apelando a la conciencia de sus correligionarios, los tradicionalistas confían en la victoria.

Pero, los "mili" no dejan nada al azar. De por ahí, después de repartir millones y cargos, pueden resultar que sus amigos voten por Juan Ramón. Hay que asegurar la victoria. ¿Cómo? Sencillo. Votando a viva voz, o sea, gritando en medio del auditorio conformado por 873 convencionales, "yo voto por fulano o por mengano".

Los tradicionalistas se aferran al voto secreto. Es la única posibilidad que les queda.

AL FINAL ¿COMO SERA?

Manipuladores y arteros como son, no sería de extrañar que los militantes se salgan con la suya. Que el voto sea a viva voz, aún cuando se contradiga a lo dispuesto por los estatutos partidarios.

El delirio militante de conformar el "Partido Stronista" ante la complaciente y vanidosa mirada de ese cuyo nombre no queremos recordar, parece que está a punto de ser "tre-

# De los a los

Porque el diputado radical Persio Franco Bécquer hizo alusión a la necesidad de erradicar las prácticas discriminatorias para la contratación del personal que ha de ejercer su función en los centros de salud y hospitales del país, exigiéndose solamente la idoneidad y no la adcripción al "rojo marbete", por esta expresión, reiteramos, el colorado stronista (entiéndase "tradicionalista") Eustacio Lezcano Molinas, acusó virulentamente a los gobiernos liberales de descuidar al extremo la salud pública, al punto que el

## "EN LA LUCHA POR EL DERECHO"

# Abogan por nueva Asamblea Nacional Constituyente

El doctor Vicente A. Zayas, autor de la obra "En la lucha por el derecho", abogó por una nueva Asamblea Nacional Constituyente democrática donde se elabore una nueva Carta Magna que responda a los intereses del pueblo paraguayo para reemplazar a la actual, la de 1967 (y su reforma de 1977), de corte totalitario y amoldado a la voluntad del dictador Stroessner.

En un brillante acto académico llevado a cabo la pasada semana en el aula magna de la Universidad Católica, fue lanzado oficialmente el libro escrito —después de muchos años de elaboración— por el doctor Zayas, denominado "En la lucha por el derecho", donde el autor expone un estudio analítico de las constituciones de 1870, la de 1940 y la que nos rige actualmente, llegando a la conclusión que todas las citadas han sido o siguen siendo de tipo autoritario.

La obra de Zayas fue presentada por el doctor Francisco Sánchez Palacios y, en representación de la Biblioteca de Estudios Paraguayos de la Universidad Católica, editora del trabajo, se refirió sobre el tema el profesor Adriano Irala Burgos.

Este último, comenzó diciendo que el constitucionalismo de Zayas "es moderno" y reveló que su obra es un servicio para el hombre concreto para quien realmente fue conferido el derecho y no para el Estado totalitario. Remarcó por otro lado que "En la lucha por el derecho" es un libro que para el Paraguay es idealista porque sintetiza el anhelo de todos los paraguayos de vivir alguna vez en el reino de la justicia.

El presentador Francisco Sánchez Palacios destacó la personalidad del autor y observó que el material contenido en el libro es didáctico sobre todo y actual porque, señaló, interpreta lo actuado en derecho en los últimos tiempos y la política que predomina en el país.

"Cualquier afán por imponer el derecho en una sociedad, es una lucha constante...", reflexionó Sánchez Palacios.

Agregó que "En la lucha por el derecho" trae a colación entre otros aspectos, el principio de separación de poderes, la existencia de un poder jurisdiccional para imponer la vigencia y la supremacía de la Constitución y de sus instituciones.

*EJERCER EL DERECHO SIN TEMOR NI RETACEOS*

Zayas, al referirse sobre su obra, dijo que la misma no pretende sino buscar la concientización de la ciudadanía para "ejercer el derecho sin temor ni retaceos".

Tras definir al derecho como la expresión cultural de la vida de un pueblo y señalar que es un factor positivo en la vida comunitaria, sostuvo que en el Paraguay el derecho como expresión legal —sobre todo en cuanto se refiere a los derechos políticos del ciudadano— "está sufriendo, de tiempo atrás, golpe tras golpe, penetrando, peligrosamente,en un campo crítico".

El autor describió a la actual Constitución que rige al país como moderna "pero de corte totalitario y auto-



¡¡COMPAÑERO: LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA

# voz...?, voto a Belcebú



mens""

Si es por nosotros, pueden votar en secreto o a viva voz. No nos interesa. Le respondemos sí, "voto a Belcebú", y por si haya quedado claro "vade retro,Satanás"

# cadáveres en gancho colgados vivos

**Macedonio Mancuello**

Hospital de Clínicas "estaba formado por chapas enfrentadas. Los cadáveres colgaban de ganchos".

Eufórico Lezcano Molinas ante las risitas mal disimuladas de sus "correli" —risas de apoyo, lógicamente— remachó su frase con una afirmación espeluznante: "Los cerdos de la zona estaba prohibido comer porque se alimentaban de cadáveres".

COMPAÑERO...

...Eustacio Lezcano Molinas, tan regocijantes palabras nos demuestran el grado de desarrollo que alcanzaron los debates dentro de la Cámara de Diputados, el crecimiento intelectual de sus integrantes y sobre todo, la altura con que se rebaten las ideas.

Sólo que deseamos efectuar algunas acotaciones al margen, a propósito de los "cadáveres que colgaban de ganchos".

Difícilmente ahora se puedan colgar los cadáveres, porque cuando meses atrás se descubrió, y se denunció públicamente, mala administración y desviación de alimentos hacia lugares y propósitos que no les fueron destinados, parece ser que hasta los ganchos fueron vendidos. Y parece ser, también, que existe escasez de "materia prima" para la práctica en el Anfiteatro, porque muchos de nuestros muertos no son cadáveres sino "desaparecidos", aunque ya no faltó el simpático que aseguró que el problema será solucionado inmediàtamente después de la convención del Partido Colorado, que dejará un tendal de "cadáveres políticos".

LO QUE NO ENTENDEMOS...

...Es la relación que existe entre la discriminación para los cargos públicos y los cadáveres que colgaban de los ganchos, a no ser que según alguna nueva concepción científica de Lezcano Molinas para morir hay que estar afiliado.

Tampoco comprendemos por qué se tiene que recurrir a errores del pasado para justificar calamidades del presente, porque en ese pensamiento volveremos a las épocas en que "yo lo mataré, porque asesinó a mi hermano", eslabones que van sumándose a una cadena negra y trágica de nuestra historia.

Además, Franco Bécker partió de un hecho concreto, recibiendo en respuesta una sarta de acusaciones que tal vez sean ciertas, tal vez no.

Y si es cuestión de "colgar" no más, podríamos recurrir a otros datos incontrastables como que los empleados y enfermeras del Hospital de Clínicas viven colgados de un sueldo de hambre o que en el Departamento de Investigaciones es común colgar a la gente de los pulgares o la cintura mientras algún embozado "contratado" descarga el teyúruguai sobre su cuerpo.

En síntesis, si los liberales los enganchaban muertos, ahora los cuelgan vivos. Y así andamos.

# democrática

crático".

"Contiene en su parte dogmática, declaraciones de derechos y garantías realmente hermosas, pero en su parte orgánica reluce un autoritarismo ilimitado del Poder Ejecutivo —y lo más grave— sin responsabilidad alguna", puntualizó.

Comentó en ese sentido, que a esa estructura vigente, se adherirán los actuales proyectos de reestructuración del Código Penal y la Ley de Réplica.

*TODO ESTE ESQUEMA CONSPIRA CONTRA LA DEMOCRACIA*

Advirtió Zayas que todo este sistema jurídico—político que ejerce su predominio en el país, "conspira contra la democracia".

Apeló más adelante a la conciencia de los ciudadanos paraguayos, la orientación de todos los esfuerzos y las inquietudes hacia la convocatoria de una Convención Nacional Constituyente democrática para así atacar el primer mal.

Enumeró como segundo mal del Paraguay a los hombres públicos sin vocación democrática, para luego señalar que para la construcción de la democracia, los paraguayos deben desterrar todo aquello que signifique rémora instando a la vez a la juventud estudiosa "a embarcarse en esta tarea ciclópea e idealista".

Añadió que "muchos se opondrán a ello, pero eso no interesa, aún aquella juventud intitulada 'De la Paz y del Estado de Sitio' recordemos las palabras de Manuel Domínguez que dijo: 'Los grandes nos parecen grandes porque estamos de rodillas", significó.

# Los métodos repudiados por la oposición

**Juan G. Granada**

Cuando la Policía de la Capital actuaba contra supuestos terroristas eliminando a todos los que se oponían al régimen, procedía con la violencia que había aprendido en largos años de experiencia. Se llenaban los campos de Emboscada de presos políticos, llamados terroristas, capaces de exterminar a los hombres de gobierno-decían-y sin embargo no lo eran y los miembros de la H. Junta de Gobierno miraban fríamente y con indiferencia a los compatriotas tratados como bestias. Entonces, la unidad granítica era el signo del coloradismo. Pero los tiempos han llevado las cosas a un punto en que los métodos usados contra la oposición se aplican ahora a los correligionarios convencionales y la Policía actúa contra los colorados en Santaní para llevarle todos los votos hacia la militancia, en vez de dividir como habían convenido los dos sectores.

Confiar en la honradez de propósitos de los colorados, depositar la suerte de los convencionales en la palabra empeñada entre correligionarios, es pecar de ingenuidad. Justamente, por considerar que ningún colorado ofrece los signos de honradez de actuación política es que el Gral. Stroessner exige ilimitado sometimiento y servidumbre sin margen de propia determinación a sus seguidores. Son desleales los pobres después de tantos años de andar como autómatas. La honorabilidad y la dignidad se practican como conductas, pero cuando por más de 30 años se han callado trapisondas, corruptelas, y se ha permitido toda clase de abusos, nadie lleva muy dentro de su alma los principios de la recta conducta ni la más mínima parte de ecuanimidad. Entonces, lo que sucede hoy es resultado de las prácticas viciosas del sistema que se aplican a los amigos del gobierno, que juntos sostienen el mismo candidato. La diferencia y la discusión sólo está en el grado de incondicionalidad que deben prestar, jurar, y mantener, y allí surge la posición más tibia o la más fervorosa hacia el dueño de los destinos nacionales.

Tiene razón el grupo tradicionalista de repudiar los atropellos cometidos contra los convencionales de Santaní, pero le falta la fuerza moral para expresarse contra la violencia. Callaron durante tantos años cuando esa fuerza policial era desatada contra los indefensos opositores. Lo más grave es que nadie se conduele con el tradicionalismo porque, fueron cómplices en todos los hechos anteriores y ahora muchos quedan satisfechos de que la represión se emplee contra ellos como lección de civismo. De ahora en más todos lucharemos por la libertad y el respeto de los seres humanos y la política hemos de practicar en el plano de la decencia o bien sucumbimos todos ante el malón que se avecina.

El Dr. Chaves no hace mucho tiempo, peroraba contra el Acuerdo Nacional para dar satisfacción a la dictadura y ahora recibe la paga que todo autócrata reserva para sus servidores: la ingratitud y el abandono; y sus amigos de partido reciben el trato que antes aprobaron cuando se aplicaba a los adversarios. ¡¡Por Dios, en qué mundo estamos!!! Ni antes de pasar dos o tres años de los encendidos discursos de los tradicionalistas contra los miembros del Acuerdo Nacional haciendo coro al barullo de algunos militares, resulta que ahora están colocados de contramano con la historia y el gobierno. Todos están ya fuera del partido aunque todavía hasta el 28 de julio figurarán como miembros de la Junta de Gobierno. Después... después vendrá el diluvio.

Pero basta de palabras desagradables y pongámonos de acuerdo en algunos principios fundamentales: En adelante, los partidos políticos deben luchar por la libertad de los adversarios porque de otro modo están suicidándose como ocurre con lo que estamos viendo. Los hombres no deben considerar como enemigos a sus adversarios porque cualquier día el gobierno cancela el carácter de vocero del sistema a quienes vociferan contra otros y se encuentran con una multitud que les desprecia y rechifla por falta de decoro en el comportamiento. Además no disputemos con otros sectores por mantener la dictadura, porque al perder posiciones como ocurrirá con los tradicionalistas, la masa popular se apartará de quienes enterraron la democracia por complacencias con el régimen dictatorial.

La lección dada en Santaní está siendo aprendida por la ciudadanía toda. El régimen dictatorial aún no está convencido que su tiempo ha pasado, que la autocracia ha perimido, que el déspota está vencido por el tiempo y los acontecimientos. Pretenden aún resolver las cuestiones políticas con la apariencia de voluntad popular, pero buscando torcer la determinación de los convencionales. Esta práctica ha dado algún rédito durante muchos años, pero ahora desprestigia al sistema, a sus inspiradores, a sus autores y a sus beneficiarios. Si así se hubiera ganado prestigio habría un hombre que no merecería estar sino en el limbro por su crueldad, su acción devastadora contra el civismo y por servir al régimen para satisfacer al tirano. Sin embargo, las pruebas de anticivismo no satisfacen al régimen que cada día exige más a sus seguidores. Los campesinos colorados ya no vitorean a los que les entregan machetes sino a los que les prometen vida mejor, como hace el febrerismo. Apártense, señores del campo, del contacto de estos hombres que corrompen a los convencionales, así como corrompieron a la ciudadanía toda para poner en vigencia esta larga tiranía.

El coloradismo está recibiendo su castigo, de manos del déspota al que ha servido con incondicionalidad.

REQUIERE DE TU APORTE ECONOMICO!!

## DIALOGO NACIONAL

# Crisis moral del país es consecuencia de corrupción

La Iglesia Católica paraguaya convocó al diálogo nacional tras haber observado el creciente y constante enfrentamiento entre hermanos, una creciente desunión y, también preocupada por el deterioro creciente de la moralidad pública y privada que ya lo había denunciado en su documento "El saneamiento moral de la nación" en 1979 en el panel sobre el diálogo nacional, el secretario general adjunto de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) Jorge Talavera.

El debate sobre el tema, llevado a cabo en el teatro "Jacinto Herrera" de Radio Ñandutí, reunió a seis exponentes de los sectores político y sindical, quienes definieron, a su entender, la importancia o no del emprendimiento de la Iglesia Católica.

Fueron invitados a debatir sobre el plan de concertación de la Iglesia, Víctor Báez Mosqueira, en representación del Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT); Carlos Caballero Royg, en representación del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA); Luis Andrada Nogués, por la Democracia Cristiana (PDC); Francisco de Vargas, por el Comité de Iglesias; Emilio Fadlala, en representación de la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC) y René Recalde, por el Equipo Nacional de Laicos de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP), además de Talavera.

Este último recordó el documento "El Saneamiento Moral de la Nación" y dijo al respecto que la Iglesia advertía ya en 1979 sobre "la peligrosa sensación de una frágil convivencia que no se funda en el amor, la justicia, y la verdad" que se ha venido constatando con la práctica.

Aclaró que los obispos paraguayos, a consecuencia de su iniciativa, no aspiran imponer un programa de gobierno ni lograr ganar ganancias personales o particulares, como institución de cualquier tipo.

"La Iglesia quiere más bien, propiciar el diálogo, servir al diálogo y hacerse espacio de diálogo", añadió.

### DE VERGAS: LA CRISIS MORAL ES CONSECUENCIA DE LA CORRUPCION

Al resumir la postura del Comité de Iglesias en el seno de la mesa 3 del diálogo nacional, Francisco José de Vargas, que se ocupa de la coordinación de los asuntos de derechos humanos en esa entidad, describió a la corrupción del sistema de gobierno vigente "como una gran mancha de aceite que lo ha cubierto todo, absolutamente todo".

"No hay un solo sector social o político que haya escapado al contagio de este mal. En algunos sectores se da con más intensidad que en otros", señaló, al tiempo que enfatizó que la administración pública stronista "es la más corrupta de toda la historia del Paraguay".

### CABALLERO ROYG: DEBEMOS DECLARARNOS EN ASAMBLEA PERMANENTE

Carlos Caballero Royg, en representación del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), tras desgranar todas las causales que han llevado al país a la corrupción mediante el sistema político corrupto vigente y que ha contagiado a gran parte de la sociedad paraguaya, aseguró que una alternativa para reencauzar al país hacia la justicia, la libertad y la democracia, es la asamblea permanente para presionar por la reapertura de los pocos medios libres de comunicación existentes y la incorporación de las fuerzas políticas y sociales democráticas al Frente Nacional de oposición que propicia su partido.

Destacó el político que un gran paso para lograr la democracia en Paraguay será la reapertura de las Radio Ñandutí y del Diario ABC Color calificando al mismo tiempo a la prensa actual de "amordazada".

"Debemos declararnos en asamblea permanente, aunque no sea más que simbólica —como ocurrió en los casos de Tavapy II y de Corazón Medina— para exigir con esa misma fuerza, la reapertura de Radio Ñandutí, de ABC Color y la libertad del preso más antiguo, el capitán Napoleón Ortigoza", enfatizó.

Caballero Royg ponderó la iniciativa eclesiástica y dijo que es una oportunidad para la reconciliación de todos los paraguayos.

Dijo que es necesario que los partidos de oposición que atraviesan actualmente crisis internas busquen las soluciones dentro de un marco de sinceridad y de renunciamientos.

"Es asimismo necesario que para la construcción de una sociedad democrática y pluralista, que todos los partidos, gremios, organizaciones sociales, pongan de sí todo el empeño necesario para que el Frente Nacional ya propuesto, sin paternidad de nadie, tenga vigencia real en el país".

"Hacemos también un llamado a los sectores militares que no están contagiados por el mal de la corrupción a apuntar con firmeza y decisión patriótica hacia la construcción de un Ejército nacional y no partidario y construir así, un Paraguay fraterno, democrático, libre y solidario", concluyó diciendo.

### BAEZ MOSQUEIRA: LA POLITICA DEL "SALVESE QUIEN PUEDA"

El secretario general del Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT) Víctor Báez Mosqueira, describió la crisis moral que vive el país como una consecuencia de lo que los trabajadores califican "la política del sálvese quien pueda", es decir, "el que más toma, mejor, porque ése tiene más espacio de tiempo en el futuro asegurado".

Añadió que la política es una actividad sucia y mediante la cual, los políticos se aprovechan porque en la llanura defienden algo justo que en el poder ya no lo hacen, comentó, aclarando que es así como interpretan los trabajadores.

Citó como reflejo de la crisis moral y política, el contrabando, cuya solución estaría en la creación de puestos de trabajo, la reactivación económica.

### ANDRADA NOGUES: LA QUIEBRA DE LOS VALORES TOCA LAS RAICES DE LA COMUNIDAD

En representación de la Democracia Cristiana, Luis Andrada Nogués reveló la propuesta que lleva su partido a la mesa 1 del diálogo nacional y definió a la misma como la quiebra de los valores morales de la sociedad paraguaya y que "toca las raíces mismas de la comunidad nacional".

"La crisis de la moral está destruyendo al mismo hombre, a la persona humana y se traduce esto en la destrucción de la paz y la violación sistemática de la justicia."

Luego de señalar las principales violaciones a los derechos humanos practicadas por el régimen dictatorial de Stroessner en forma corriente, sumado al amordazamiento de la prensa, sostuvo que el miedo y la delación se han constituido en las principales armas utilizadas por el poder político para seguir en el poder.

Abogó finalmente por la libertad de prensa para iniciar el camino de la solución de los males que aquejan al Paraguay, la libertad de enseñanza, además de un movimiento fuerte de promoción humana, "que nos lleve de una condición menos humana a unas condiciones más humanas".

### FADLALA: LOS QUE REHUSAN PARTICIPAR DEL DIALOGO, PIENSAN QUE HAY POCOS PROBLEMAS

El economista Emilio Fadlala, representante de la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC) comentó al iniciar su alocución en Ñandutí, diciendo en doble sentido que los gremios de empresarios ausentes de la mesa del diálogo nacional (UIP y FEPRINCO) "consideran que hay pocos problemas en el país, que están resolviéndose y que, no hace falta mucho diálogo".

"Ya lo dijo el ministro, no necesitamos de diálogo. El gobierno sabe lo que tiene que hacer, pero los que concurrimos, creemos que nuestra economía padece de males graves muy difíciles de corregir y que lo que se hace es insuficiente hasta ahora", agregó.

# MDP: "El pueb permiso para

Desde las 17,30 del viernes último, efectivos policiales formaron un cerco para impedir la realización del acto de lanzamiento del Movimiento Democrático Popular en el teatro "Jacinto Herrera" de Radio Ñandutí. Dirigentes del mismo, presentaron a los uniformados allí instalados, la comunicación hecha a las autoridades policiales horas antes, informándoles sobre el evento que se llevaría a cabo en dicho local. Recibiendo como respuestas que por "orden superior" el acto quedaba prohibido.

Pero, como "el pueblo no necesita permiso para organizarse", lema que reivindica el MDP en su manifiesto lanzado a la ciudadanía, el encuentro se llevó a cabo en forma simultánea en dos puntos cercanos de Ñandutí, en plena vía pública, desconcertando a la Policía. De esta manera, quedó inaugurada una nueva organización política que amplía el espectro democrático de nuestro país: con la represión de la dictadura y con la simpatía y adhesión de todos los sectores democráticos nacionales.

## ¿Sería Mario Abdo buen rector?

Hasta ahora hemos hablado de los tradicionalistas que van a tener que buscar "conchabo" en caso que los militantes arrasen —como se presagia— en la próxima convención de la Asociación Nacional Republicana. Hablamos, por ejemplo, de los diputados tradicionalistas que de repente podrían estar ejerciendo su profesión de abogado, de médico, de economista, o fungiendo de comerciante, de gestores de divisas o en el peor de los casos, retirados al ostracismo de una estancia.

Como la convergencia ya no es posible a "esta altura" —lo aseguró el mismo Mario Abdo—, se presume que una vez finalizada la convención comenzará a actuar la espada de Damocles y varias cabezas rodarán por el suelo.

Se rumorea con insistencia que son numerosos los jerarcas del tradicionalismo, que ocupan importantes cargos dentro de la administración pública, que tendrán que agenciarse otro oficio para subsistir. Incluso, ya se mencionan los nombres de los futuros reemplazantes.

### DEL RECTOR A "EL COLORADO"

Una de las figuras visibles del tradicionalismo es el rector de la Universidad Nacional de Asunción, doctor Dionisio González Torres. Para el cargo sería nominado, de recibir su título de abogado, así como está amenazando desde hace tiempo, don Mario Abdo Benítez, "padre espiritual de la juventud paraguaya". No queremos ni imaginarnos lo que ha de ser Mario Abdo dirigiendo las sesiones del Consejo Superior Universitario.

Como decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción sería nombrado Justo Eris Almada, hermano de Mario Pastor, porque según dijeron se recibió de "algo" en una universidad brasileña. Si compró o no su título ya es otro problema.

¿El actual decano? Pasaría a retiro. Su nombre: Juan Ramón Chaves, nada más y nada menos.

En la Junta Electoral Central, donde hasta hoy capea Juan Esteche Fanego, sería nombrado el militante Genaro Espínola. Este último no necesita carta de presentación. Si hasta se atreve a dictar cátedra de "Teología" a monseñor Rolón...

El codiciado cargo de Ramón Centurión Nuñez, presidente de la Industria Nacional del Cemento sería cubierto por Mario Pastor Almada (MAPA), porque co tipo sí que jhová atá.




Nuevo canciller —porque Saldívar ovevéta catueté— pasaría a ser Sabino Augusto Montanaro, quien en reiteradas oportunidades ha demostrado su don de diplomacia, su carácter de moderador y su lenguaje eufemístico. Tan educado que es el tipo. ¡Ay, qué tipo tan fino...!

Juan Manuel Frutos tendrá que dejar el Instituto de Bienestar Rural. Ahí podría ser titular el doctor Martín Chiola quien fue propiciador de la "solución" en Tavapy II. Demostró espíritu solidario hacia los "hermanos campesinos". Y si no puede ser IPS, ¿por qué no el IBR?

Por último, Arsenio Basualdo dejaría su puesto de concejal a Ramón Aquino, quien desde hace tiempo se anda quejando, aduciendo que "si 'Chicuta' y doña Carmen son, por qué yo no puedo serlo". Basualdo, quien también es jefe de redacción de "El Colorado", tendría que buscar otro lugar donde escribir, pues Facundo Recalde aspira el cargo, para sumar a los otros que tiene. Eso, sin contar con las "planilleadas".

Estas son alternativas para los casos en que no logren ser diputados. Algo é algo, jhe'i lo muchachos.

**"La paz interior sólo habrá de lograrse mediante el imperio de un or**

el pueblo

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

SUPLEMENTO ESPECIAL





Encuentro Nacional de Mujeres

# UN SILENCIO QUE SE ROMPE

La sociedad despierta y se organiza, reflexiona sobre su situación y reclama sus derechos. Como uno de los actores sociales que emergen en este tiempo de cambio, las mujeres dieron un ejemplo de pluralismo en el reciente Encuentro Nacional realizado bajo el lema "Por nuestra igualdad ante la ley". No fueron consultadas a la hora de modificar el Código Civil, muchos de cuyos artículos han reforzado aún más la discriminación, colocando a las mujeres en situación de subordinación con respecto al hombre. Haciendo causa común por sus intereses propios, más allá de ideologías políticas o credos religiosos, trece organizaciones impulsaron este encuentro del que participaron un centenar de mujeres dispuestas a luchar por el espacio que les corresponde en la sociedad y que las leyes les niegan.

# ESTER PRIETO Y LINE BAREIRO
# "Toda ley que discrimine a la mujer es inconstitucional"

Ester Prieto y Line Bareiro, del Equipo Mujer del Centro de Estudios Humanos (CEDHU), dieron a conocer aspectos de un trabajo sobre la condición legal de la mujer desde la perspectiva feminista, que viene realizando dicha entidad.

Después de realizar un estudio de las principales normas consagradas internacionalmente contra la discriminación de las mujeres, las investigadoras abordaron el estudio de las leyes nacionales, buscando toda forma de discriminación de la mujer, analizándolas de acuerdo al principio de la igualdad consagrada en la Constitución Nacional y en las normas internacionales.

En este sentido, citaron lo dispuesto por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Organización de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por nuestro país en noviembre de 1986: "La discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos, y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad".

Resulta contradictorio que las mencionada convención haya sido ratificada por el Congreso nacional, dos meses antes de entrar en vigencia el nuevo Código Civil, que contiene normas que constituyen una regresión en materia de igualdad de la mujer paraguaya ante la ley. Las expositoras explicaron que teniendo en cuenta la prelación de las leyes, el referido instrumento legal internacional viene a borrar las discriminaciones y desigualdades que se critican en el nuevo Código Civil.

*RESPONSABILIDAD DEL ESTADO*

En otro momento de la exposición, señalaron que al haber ratificado esta convención internacional, los Estados adquieren el compromiso de cumplir sus términos, es decir, "a consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada, el principio de la igualdad del hombre y de la mujer".

El mismo instrumento legal internacional fundamenta esta medida, puntualizando que "la discriminación contra la mujer por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta, y constituye una ofensa a la dignidad humana la adopción por los estados partes, de medidas especiales de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer, no se considerará como discriminación".

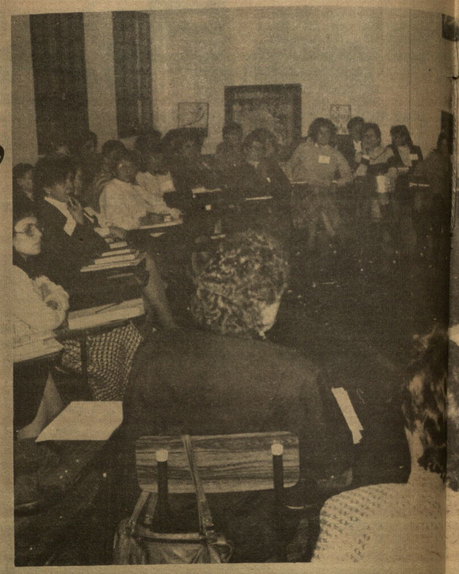
Destacaron que en materia de derechos civiles, la convención determina: "Los estados partes reconocerán a la mujer una capacidad jurídica idéntica a la del hombre, y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad. En particular le reconocerán a la mujer iguales derechos para firmar contratos y administrar bienes". Cabe destacar que sobre el punto, el nuevo Código Civil establece evidentes discriminaciones que contradicen abiertamente las disposiciones de la convención.

*IGUALDAD CONSTITUCIONAL*

La Constitución Nacional asegura la igualdad de derechos de la mujer, habiendo citado como ejemplo el artículo 54 que dice: "Los habitantes de la República son iguales ante la ley, sin discriminación alguna". La Constitución también establece que se consagra "la igualdad de derechos civiles y políticos del hombre y la mujer", por lo que en virtud de estas disposiciones, toda ley nacional que discrimine a la mujer es inconstitucional, de acuerdo con lo señalado en el trabajo presentado por el Equipo Mujer del CEDHU.

Por otra parte, explicaron que *"la Convención tiene, en relación al Código Civil, un rango superior en el orden de prelación de las leyes y por lo tanto, deben derogarse todos los artículos del Código que nos discriminen"*.





# OLGA CABALLERO AQUINO: 'Las leyes deben emanar de la voluntad popular'

La abogada Olga Caballero, del Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM), se refirió al tema La Mujer en el Nuevo Código Civil, definiendo éste como "un engendro que relega a la mujer al ámbito del hogar".

Su exposición tuvo un enfoque sociológico, analizando el derecho como un producto de la realidad social y ubicando al Código en este marco. *"Este Código para ser legítimo tiene que emanar de la voluntad popular; nosotras tenemos que estar de acuerdo con el articulado que se refiere a la mujer"*, dijo.

Seguidamente expresó que "el capítulo referente a los Derechos Civiles de la Mujer fue estudiado, paradójicamente, por tres integrantes del sexo masculino: los doctores Justo Pucheta Ortega, Ramiro Rodríguez Alcalá y Juan Carlos Mendonca. Consecuencia: la mujer perdió en todos los órdenes. Hay

n retroceso en el principio e consagra la igualdad de s sexos y la eliminación de da forma de discrimina-ón.

Estamos obligadas a reac-onar en contra de esta ley justa, para ello debemos enunciar las desigualdades. o debemos sancionar este ódigo con nuestra apatía, on nuestro silencio".

*ODOS CONTRA EL CONCUBINATO*

Después de definir al con-ubinato como "la unión de echo de dos personas, que iendo hábiles para contraer atrimonio, no lo hacen y se llama también matrimonio parente", Olga Caballero cordó que éste es un tipo e unión muy frecuente en uestra sociedad y que en el ampo el porcentaje de niones de hecho llega hasta 80 por ciento en algunos gares.

"Los legisladores, des-conociendo esta realidad, pretenden limitar estas uniones, reprimiendo o castigando a la mujer, concediendo limitados efectos jurídicos en la esfera patrimonial al concubinato o unión de hecho.

No es precisamente recortando los derechos de la concubina que se erradicará esta costumbre, sino atacando las causas económico-sociales que la origina. Además, la costumbre debe ser fuente donde se nutre el derecho y no como en este caso, objeto de castigo", recalcó.

Para finalizar, dijo que *"lo que las mujeres queremos es ser seres humanos con deberes y derechos, por eso reivindicamos nuestra capacidad. Queremos que este Código esté subordinado a la justicia, que es un bien que todos anhelamos. El proceso jurídico es un constante movimiento de la humanidad, hacia la liberación"*.

# BERTA PERONI: "La separación de bienes n es una alternativa válida"

*"Se puede afirmar sin lugar a dudas que la condición legal de la mujer casada no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado considerablemente con respecto a la situación que tenía desde la sanción de la ley 236"*, dijo Berta Peroni después de analizar el régimen de bienes en el matrimonio.

Reiteró luego que el Código Civil limita la capacidad de obrar de la mujer casada de edad, y la priva de la administración y disposición de los bienes gananciales que adquiera, aun de los propios, si no fueren reservados, consagrando así la subordinación de la mujer a la potestad marital. *"La única opción que el Código Civil permite a la mujer casada para evitar la administración de sus bienes por parte del marido y el estar sometida a una eventual responsabilidad por las deudas contraídas por éste, es el régimen de separación de bienes"*, dijo.

Sin embargo, posteriormente opinó que ninguna de estas dos opciones constituye una alternativa válida para la mujer casada en nuestro país, por las siguientes razones: el régimen de la comunidad consagra la subordinación de la mujer al hombre, y el de separación no toma en consideración que en una sociedad la mujer dedica innumerables horas de su vida a atender las necesidades del hogar y criar a sus hijos (actividades no lucrativas). Por el contrario, el rol del hombre en la familia se limita casi exclusivamente al trabajo fuera del hogar, obteniendo así una retribución por el ejercicio de su profesión, oficio o empleo.

*REGIMENES DE BIENES QUE RESPETAN LA IGUALDAD*

Señaló la abogada Berta Peroni que existen dos tipos de Regímenes de Bienes en el Matrimonio que respetan el principio de la igualdad de derechos civiles del hombre y la mujer:

a) En algunas legislaciones el *régimen de separación es combinado con el de participación*, al tiempo de la disolución del matrimonio. A este régimen también se lo ha llamado de "participación diferida", y es el adoptado por De Gásperi en el Anteproyecto de Código Civil de 1964, por considerarlo el único conciliable con el princi sexos en el matrimoni dad e independencia durante la unión, pero las reglas de la comuni de los esposos retira sumados de ambos, c biesen estado someti limitada de gananciales

b) *Régimen de Com* en la República Arg cónyuge administra y pertenecen como propi ley fija, que responden por él, pero no por las salvo casos de excep sabilidad de ambos contraídas para atender educación de los hij bienes comunes, pero responde sólo con el fru los gananciales que de la igualdad civil de los caracteriza por la igual-monial de los esposos mpo de la disolución, por de suerte que cada uno itad de los gananciales si desde su origen hu-régimen de comunidad

*d Relativa*. Es el vigente ha. En principio, cada one de los bienes que le de los gananciales que la s obligaciones contraídas contrae el otro esposo, Se consagra la respon-os por las deudas con-ecesidades del hogar, la la conservación de los poso que no las contrajo e sus bienes propios o de inistre (por ejemplo, al-quileres). En este tipo de régimen se requiere del consentimiento de ambos cónyuges para disponer de los bienes gananciales, sean inmuebles o muebles registrables, aportes de dominio o uso de dichos bienes a sociedades.

En este tema, el del régimen de bienes en el matrimonio, volvió a surgir el comentario acerca del Anteproyecto de De Gásperi, que indudablemente era mucho más actualizado que el Proyecto que se sancionó finalmente. Este codificador propuso positivas disposiciones en lo que hace al concubinato y otros puntos, tendiendo a la igualdad de derechos civiles del hombre y la mujer. ¿Por qué contando ya con un Anteproyecto que significaba un avance para nuestra legislación, se sancionó una ley con artículos absolutamente discriminativos para la mujer? ¿Por qué el régimen se empeña en mantener a la mujer confinada a los límites del hogar, poniendo trabas a su desarrollo integral y su participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida pública y privada?

## GRAZIELLA CORVALAN, MIRTHA RIVAROLA Y OLGA ZARZA
# 'En el Paraguay es relativo el cumplimiento de las leyes'

Las integrantes del Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA), presentaron un interesante trabajo sobre *"Discriminación de la mujer en la actualidad en Paraguay"*, que analiza los factores y ámbitos de discriminación (culturales, sociales y políticos), así como la discriminación económica.

En la primera parte, al referirse a la identidad de la mujer, las autoras señalaron que *"existe un común denominador a lo largo de todas las capas y grupos sociales que es el reconocimiento, aceptación y defensa de la identidad de la mujer dentro de todos los planos del sistema social. Solamente teniendo presente la conquista de la identidad de la mujer como primera prioridad en la lucha por una mayor participación, se abrirá el camino para erradicar la discriminación del género en los ámbitos social, político y económico"*.

Como un primer paso, propusieron repensar la idea de "-femineidad". "Tratemos de erradicar la creencia tan común a nuestra sociedad de que ser sumisa es un ingrediente esencial de la femineidad", dijeron.

Más adelante, expresaron que las mujeres latinoamericanas están aprendiendo muy lentamente a no ser cómplices del mito de la Cenicienta, a salir a la calle para luchar por la supervivencia, y sobre todo, a convertirse en protagonistas activas de sus destinos.

*LAS LEYES NO DISCRIMINAN; LOS EMPLEADORES, SI*

En la segunda parte, después de analizar la discriminación de la mujer en la actividad económica macrosocial, se refirieron a la diferenciación salarial que soporta la mujer, observando que "a pesar de que el Código de Trabajo aprobado en el Paraguay en 1961 establece la igualdad de renumeración para hombres y mujeres, en los hechos aún persiste una gran desigualdad. Es que esta forma discriminatoria sigue regulando el acceso de las mujeres a las ocupaciones. La condición de salarios más bajos que los hombres, las hace atractivas como mano de obra barata para ser admitidas, pues de este modo los empleadores compensan los gastos que para la empresa significan los desniveles en el rendimiento de las mujeres. Sobre todo en períodos en que éstas deben retraerse de sus ocupaciones por razones de maternidad o del cumplimiento de deberes familiares".

Señalaron que algunos empleadores directamente no contratan mano de obra femenina para no verse forzados, eventualmente, a cumplir con las leyes que protegen a la mujer trabajadora, o bien establecen modalidades de trabajo informales que no signifiquen un relacionamiento directo de empleado—patrón.

Para finalizar, expresaron que con el análisis expuesto, *"queda demostrado que no son suficientes las leyes cuando existen factores que están determinando la continuidad de la discriminación. Además, en el Paraguay, donde rige un ordenamiento político que es el que en última instancia determina la vigencia y cumplimiento de las leyes y normas tanto jurídicas como sociales, éstas últimas son muy relativas. La relatividad de las disposiciones legales sobre todo en lo atinente al trabajo de la mujer, queda también de manifiesto cuando se frustra su implementación por varios mecanismos"*.



# MARIA DEL PILAR CALLIZO: "Insto a todas a procurar el mejoramiento de la sociedad"

Las abogadas Berta Peroni y María del Pilar Callizo de Filártiga, de Mujeres por la Democracia, se refirieron a la condición legal de la mujer casada, haciendo en primer término una pequeña reseña histórica sobre su capacidad civil.

Refiriéndose ya a nuestra legislación, María del Pilar Callizo señaló: "En el Paraguay la situación de la mujer casada se vio empeorada gravemente por las consecuencias de dos guerras internacionales que la llevaron a la obligación de desempeñar tareas que ordinariamente corresponden a los hombres, en una tarea de subsistencia tremendamente sacrificada que generó un modo de ser sumiso y resignado, al punto que le impedía aceptar una actitud de exigencia de sus derechos. Por otra parte, aunque dicho modo de ser inspiró a muchos poetas que elogiaron las cualidades de la mujer paraguaya, y en la conciencia de todos se reconoció la labor de la mujer en tales desgraciadas circunstancias, y aunque la gran mayoría de los hogares paraguayos giró siempre en torno a la madre, estos hechos no se tradujeron en disposiciones legales que efectivamente dieran a la mujer una situación legal igual a la del hombre en el seno de la sociedad".

Posteriormente analizó algunos de los artículos del Código Civil que discriminan a la mujer, contradiciendo las disposiciones de la Constitución Nacional, señalando luego que *"las disposiciones que fueron consideradas en este trabajo constituyen contradicciones tan groseras al texto constitucional, que no puedo menos que abrigar la esperanza de que serán prontamente modificadas ya no sólo para beneficio de la mujer sino para mejorar nuestra legislación, haciéndola más coherente y acorde con las necesidades propias del hombre y la mujer del siglo XXI"*.

"La mujer paraguaya merece esta reparación que se nos debe no sólo para reivindicar antiguas injusticias, sino por los inmensos aportes hechos a través de la historia patria a nuestra sociedad", dijo. Finalmente, instó a todas las mujeres a continuar superándose constantemente en todos los órdenes, a participar activamente del mejoramiento de nuestra sociedad, a sentirse protagonistas ineludibles de los problemas nacionales y a contribuir a la construcción de un Paraguay mejor.

# PROPUESTAS Y CONCLUSIONES



Las conclusiones del Encuentro Nacional de Mujeres "Por nuestra igualdad ante la ley" aún no han sido dadas a conocer oficialmente. Sin embargo, resumiendo los aportes de las tres plenarias podemos adelantar las siguientes propuestas:

PLENARIA SOBRE DISCRIMINACION DE LA MUJER EN LA ACTUALIDAD

En vistas del gran éxodo rural hacia la capital, se proponen y recomiendan los siguientes puntos:
—Llevar adelante programas para difundir y compartir con las mujeres de sectores del interior la información sobre sus derechos y obligaciones, a fin de que se sientan sujeto del derecho y con posibilidades de autogestión.
—Realizar un permanente intercambio urbano - rural sin caer en el paternalismo.
—Informar sobre la asistencia técnica existente, dirigida a actividades desarrolladas por mujeres.
—Informar sobre los beneficios de la Reforma Agraria para la mujer, respondiendo a la inquietud existente sobre la condición de la mujer como sujeto de la reforma agraria.
—Exigir que la madre soltera obtenga derechos para la adjudicación gratuita de tierras, semejante a la que tienen los padres de familia con siete o más hijos menores.
—Analizar el problema de tierra como un problema político y que por lo tanto requiere soluciones políticas.
—Denunciar las inversiones extranjeras y la adquisición de tierras a precios bajísimos.
—Tratar de evitar el éxodo del campo hacia la ciudad creando condiciones de vida favorables, programas de desarrollo, centros educativos.
—Crear instrumentos adecuados para detectar la situación de la mujer de diversos sectores, utilizando las estadísticas como marco referencial.
—En cuanto a la situación de la mujer casada, buscar la socialización del trabajo de la casa, con aporte del Estado que se haga cargo de la creación de guarderías y de la jubilación para amas de casa. En caso de que la mujer opte por el trabajo doméstico, éste debe ser valorado y recompensado económicamente.

PLENARIA SOBRE DISCRIMINACION LEGAL DE LA MUJER

Después de analizar los artículos del nuevo Código Civil, se propone lo siguiente:
—Solicitar a las autoridades correspondientes la revisión del articulado del Código Civil, buscando el apoyo de entidades de promoción humana.
—Denunciar a nivel internacional la discriminación de que es objeto la mujer en nuestro país, y la violación de convenios internacionales ratificados por el Estado.
—Que la mujer casada tenga la libertad de optar respeto al apellido.
—Que la administración de bienes sea compartida por ambos cónyuges.
—Promover campañas de concientización social sobre la igualdad de derechos de hombres y mujeres.
—Que las mujeres integren la comisión de codificación para la reformulación del Código Civil.
—Formular un anteproyecto sobre la situación de la concubina, basándose en leyes extranjeras que contemplen su situación, así como el anteproyecto de De Gásperi y las observaciones sobre nuestra realidad.
—Constituir una comisión interdisciplinaria que analice en profundidad la situación de la mujer casada y la concubina.

PLENARIA GENERAL

En la plenaria general se resumieron los puntos fundamentales sobre los que la comisión redactora trabaja actualmente para la elaboración de las conclusiones finales. Podemos adelantar los siguientes resultados:
—Formular una propuesta para solicitar la derogación de disposiciones discriminativas en el Código Civil, que deberá ser reformulado respetando la Convención Internacional para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, sancionada por Naciones Unidas y ratificada por Paraguay.
—Ampliar el listado de organizaciones que promovieron el encuentro para integrar en otros próximos a sectores que no estuvieron representados, con el objetivo de lograr una participación integral y eliminar la discriminación.
—Crear un consejo permanente contra la discriminación.
—Realizar otros encuentros con el mismo contenido en por lo menos cuatro puntos del interior, siempre que la inquietud surja de mujeres organizadas de esa región.
—Crear una comisión de estudio de la práctica del divorcio como una situación de hecho en nuestro país.

Cabe destacar que el tema del divorcio surgió espontáneamente a pesar de no estar en la programación y que la propuesta de incluir esta inquietud en las conclusiones finales del encuentro se llevó a votación, ya que había posiciones dispares al respecto. Ganaron las interesadas en que el tema se discuta.

## Hechos comentables

*Lejos de decaer el entusiasmo de las participantes, en el segundo día la concurrencia fue más numerosa que en el primero.

**Una de las participantes comentó a la hora del café: "Yo pensé que iba a encontrarme con mujeres feas, amargadas y resentidas, y me encontré en cambio con mujeres simpáticas, lindas, coquetas y alegres".*

*Las mujeres no están acostumbradas a abstraer ideas y sacar conclusiones, por eso suelen partir de la experiencia personal para analizar un tema. Eso fue claro en los trabajos de taller.

**La prensa internacional estuvo presente en el encuentro, a través de las corresponsales nacionales de Fempress e Inter Press Service (IPS) y de la periodista francesa Marie Paule De Pina.*

*Las mujeres del interior que tuvieron oportunidad de participar de estas jornadas reclamaron apoyo para realizar encuentros similares en distintos puntos del país. "Las de la campaña estamos muy relegadas y necesitamos ayuda para salir a flote. Lo que más me gustó de lo que escuché fue la propuesta de que se formen consultorios gratuitos de asesoría jurídica en todo el país", dijo una de las compañeras de Cordillera.

**También las mujeres jóvenes reclamaron la inclusión de problemáticas específicas en el temario de un próximo encuentro.*

*El objetivo básico del Encuentro se cumplió: escuchar a las participantes, saber cómo las mujeres de diversos niveles ven la realidad y cómo les afecta su entorno familiar y comunitario.

**A pesar de estar presentes mujeres con distintas ideologías políticos o credos religiosos, primaron el respeto mutuo, la aceptación del disenso y el deseo de solucionar problemas comunes.*

*A la hora de evaluar los resultados se escuchó decir: "Hemos logrado lo que hasta ahora no han logrado los hombres". Se refería al pluralismo antes mencionado, que indudablemente es una práctica fundamental si aspiramos a vivir en democracia.

**"Democracia en el país y en la casa", se pidió en un taller, tomando el slogan de las activistas chilenas.*

# DE TALLER EN TALLER

Cada uno de los temas presentados por las expositoras, fue debatido en talleres donde la participación fue la constante. Campesinas, abogadas, amas de casa, periodistas, todas juntas, discutieron, contaron experiencias personales e hicieron propuestas. Estas son algunas de las ideas que surgieron en los talleres:

—Queremos luchar para que la mujer acceda al poder, no como sinónimo de dominación, sino como acción transformadora, y luchar por la real integración de hombres y mujeres en Latinoamérica.

*****

—Debemos organizarnos para romper el silencio y la ignorancia que pesan sobre nuestra opresión. Debemos aumentar la solidaridad entre nosotras, ya que así podremos afrontar la larga lucha que nos espera en la conquista de nuevos espacios.

*****

—Es necesario analizar en el seno de la familia la influencia de los factores culturales opresivos para la mujer, para ampliar luego el análisis a grupos vecinales, colegios, iglesias.

*****

—Deberíamos mirar con ojos críticos las telenovelas y la publicidad, con los elementos de análisis que emerjan de este encuentro y compartir estas reflexiones con amigas y vecinas.

*****

—Los textos educativos deben ser modificados. En el libro de primer grado se refleja ya la concepción patriarcal, los roles fijos: papá lee el diario mientras mamá cocina; el nene juega, mientras la nena ayuda a mamá.

*****

—Que este encuentro sea el primer paso en la búsqueda de las mujeres por erradicar definitivamente todo tipo de discriminación.

*****

—Hay que plantear cambios en la concepción de la familia a fin de compatibilizar y compartir responsabilidades como seres complementarios. ¿Por qué sólo la mujer ha de ser sostenedora de la unidad familiar?

*****

—Si bien son importantes la modificación de las leyes y la equiparación legal del hombre y la mujer, creemos que las mayores dificultades para la mujer se dan en situaciones cotidianas, en las interacciones sociales, puesto que se encuentra discriminada en todos los niveles, sea cual fuere su situación económica, social o cultural.

# lo no necesita organizarse"



"PROPONEMOS UNIDAD DE ACCION"

Este movimiento tiene como propuesta la lucha por la instauración de una "sociedad democrática que garantice tierras cultivables y suficientes para los campesinos, trabajo y salarios dignos para los trabajadores, potestad soberana del pueblo paraguayo para disponer de sus riquezas naturales y del fruto de su trabajo, plena libertad de expresión y organización de todos los ciudadanos. En definitiva, una vida digna con libertad y justicia social.

El MDP funciona en la actualidad con un Consejo Nacional provisorio, un comité ejecutivo y comisiones de base, de acuerdo a los distintos sectores sociales que lo conforman; fue lanzado como una propuesta a discutir con todos los ciudadanos interesados en la formación de esta alternativa para el desarrollo político y social de nuestra nación.

Aunque su nacimiento se debe, además, a la inquietud por llevar a cabo una política diferente a la de los partidos políticos ya existentes, reivindica la unidad de acción como única y viable manera de destronar a esta tiranía: "-Debemos aislar a la dictadura en unidad de acción con los sectores políticos y sociales democráticos, realizando luchas conjuntas y efectivas, manteniendo, eso sí, la autonomía y criterio propio de cada uno de los sectores que buscamos que nuestro país llegue a la democracia", expresó uno de los militantes del MDP, presente en el acto de lanzamiento.

También dijo: "Estamos en desacuerdo con los sectarismos. Que tengamos una posición crítica hacia los partidos políticos opositores, no significa que neguemos que todos juntos somos artífices de esta lucha por la liberación de nuestro pueblo, y que nuestro enemigo es común: Stroessner y sus aliados corruptos".

# presentará libro con presencia de H. Giménez

Mañana jueves 23 de julio, a partir de las 20.00, tendrá lugar en el Centro Cultural Juan de Salazar, calle Luis A. de Herrera 834 c/ Tacuary, el acto de presentación del 16° volumen de Editorial HISTORICA de autoría de José Fernando Talavera, titulado "Herminio Giménez". La presentación del mismo estará a cargo del periodista *Antonio Pecci*. El acceso será libre para todos los interesados y al término del acto se ofrecerá un brindis.

*El maestro Giménez confirmó su llegada a Asunción el miércoles 22 vía Aerolíneas Argentinas, junto con su esposa María Victoria Miño de Giménez,* como invitado de honor para recibir al mismo tiempo, un largamente adeudado homenaje de la cultura paraguaya. Giménez vive en la ciudad argentina de Corrientes, donde dirige la orquesta sinfónica de dicha ciudad. El vuelo llega a las 9.00 a.m. y se invita a los amigos y admiradores del célebre compositor a recibirlo en el aeropuerto. El autor, José F. Talavera, es paraguayo y vivió casi cuarenta años en la Argentina, donde decidió escribir su biografía sobre uno de los más conspicuos paraguayos de este siglo. El autor, que vive en el Paraguay hace algunos años, es aquí corresponsal de la agencia de noticias "United Press International". U.I.P.

En el prólogo del libro, el político José Antonio Ayala expresa que "en toda la temática musical de Herminio está siempre presente la impronta de una emoción consustanciada con el ancestro de nuestro pueblo y con lo telúrico de nuestra tierra; se inspira en las motivaciones del mancebo, como en el azahar de nuestros bosques, en el murmullo de nuestros arroyuelos y en la belleza de nuestros paisajes". Y añade Ayala: "He aquí por qué Herminio Giménez se ha constituido, hoy, en una reliquia viviente del Paraguay peregrino".

Por su parte, el autor de la biografía dice que "si la semblanza de Herminio Giménez ha de hacerle justicia, será necesario violentar el pudor con que él sobrelleva la admiración que se le tributa; será menester transmitir al lector todos los matices de esta rica personalidad, para ubicarla en la circunstancia humana y artística dentro de la cual se le debe necesariamente contemplar".

Herminio Giménez nació en el pueblo de Caballero, hace 82 años, y entre sus composiciones más destacadas figuran Cerro Corá, Canto a mi selva, Che trompo arasa, Rabelero, Misa folklórica paraguaya, Renacerá el Paraguay, así como la polka del club Cerro Porteño.

La obra consta de diversos capítulos titulados, entre otros, La Polca en la post-guerra. Pacto con el destino, La guerra del Chaco, Flores, La fragua del exilio, etc..

Cabe agregar, finalmente, que el maestro Herminio Giménez, expresó a Editorial HISTORICA, su ferviente deseo de dirigir la orquesta sinfónica de la ciudad de Asunción, (OSCA) durante su estadía, como forma de tributar al país su reconocimiento por la acogida que siempre han tenido y tienen sus composiciones.



HERMINIO GIMENEZ

EDITORIAL HISTORICA

# Lo mitá jhe'i... (Compuesto)

## (recopilación del maestro Cayetano Cañete)

mitá jhe'í:
nvención riré
etá correll
neta ovevé.

***

chisme ocorré,
vez sea verdá
yrezaité
e'í lo mitá.

****

mitá jhe'í:
nque unificado
apyaité mí
hay caso voí
a los colorados
stán peleados
la entre moñai
lución no hay.

*****

Juan Ramón jho'a
ná en desgracia
n el Tendotá,
sin burocracia,

á ombopú,
oñemarginá

Juancito yapú
jhe'í lo mitá.

******

Lo mita jhe'í:
Chirola ojhota
mombyry porá
porque oexigí
umí yanqui kuera
a tierra remota
tojhó topará
co añá mbaracá.

******

Ministro Jacqué,
jha'é detective
por correspondencia
tipo jha'evé,
pero con urgencia
va a interinar
otro ministerio
jhe'i lo mitá.

******

Lo mitá jhe'í
que Isidorito
omanó curí,
mas, por un pelito,
el "cuatrí" rupí,

o ñacá rapuá
jha opucá vymí
co añá rymbá.

******

Canciller nanyé

va quedar sin pan
porque pedirán
su puesto caté
para el más leal
al "caraí tuyá",
un fiel animal
jhe'í lo mitá.

******

Lo mitá jhe'í:
"von" Prieto kyrá
oligatá jhá
aunque michi mí
un puesto ybaté
"Nada, es peor",

dijo Prieto Yegros
con leve rubor.

******

Don Mario si qué
jhetá icaburé

para el "lecayá"
que arriba está
jha jhiari eté
barcino colí
ojhacjhú yepé
a este correlí,
aunque los ñañá
oyapó acvú
"colorado pyajhú"
jhe'í lo mitá.

******

Lo mitá jhe'í:
Tendotá guazú
jhapé isa'í
icarapá mbá,
ya va a llegar
el día final
en que el Paraguay
va a estar feliz.
No es un deseo
es la realidá
jhe'í lo mitá
jha cierto vaerá.

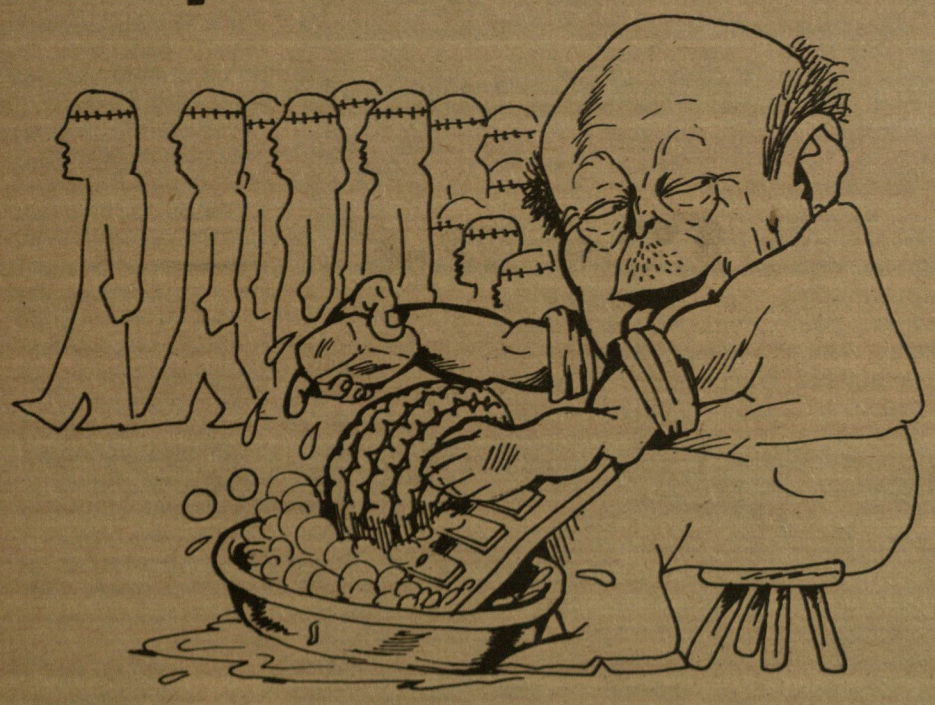
******

Peina ape té
che ñe'é atrosá
jha peicha topá
lo mitá ñe'é.




jurídico democráticamente sancionado" (Del Ideario del PRF)

# MIEDO AL DISENSO:
# *Síntoma del "síndrome de corrupción" del stronismo*



En realidad, los grandes males de esta dictadura son evidentes. La corrupción está explícita en las grandes estafas al contribuyente. Brilla en la ausencia de las divisas que fueron a engrosar cuentas bancarias en el extranjero. Nuestra impagable deuda externa es otra de las herencias que nos deja el régimen; millones de dólares que nunca redundaron en beneficio del ciudadano común, por la carencia de una política administrativa inteligente.

Tanto mal se hizo al país que enumerarlos requiere paciencia y espacio. Nuestro atraso en el campo de la salud, la educación, la economía, la política, etc., es un "legado" del régimen a las generaciones jóvenes que deberán hacer esfuerzos extraordinarios para poner este "paraíso" a la altura de los tiempos. Tantos años vivimos desconectados de la realidad que la reinserción a ella será tarea de colosos.

Pero el principal escollo que deberán superar quienes emprendan la reconstrucción del Paraguay, es el mal que se sembró en un campo que nunca fue respetado por quienes están hoy al frente del gobierno: la conciencia del ciudadano. Hacer renacer de sus escombros esta nación que fue víctima de la aplastante "Segunda Reconstrucción", significará empezar de cero en ese terreno en el cual se está realmente retrasado. La conciencia cívica del pueblo está estancada. Se quedó varada en un incierto terreno hace más de treinta años. Es más, está distorsionada. Décadas de irregularidades la han deformado.

¿Y qué decir de la juventud? Aquella que nunca tuvo la oportunidad de elegir un presidente de la República —ni siquiera un presidente de centro de estudiantes— en forma realmente democrática... El mal es irreparable. Un edificio puede volver a ser levantado en un mes, quizás. Pero el daño hecho a la conciencia del pueblo demandará a los futuros líderes, años de lucha inclaudicable.

Por todo lo mencionado, el tiempo que se aproxima no es apto para cobardes. Es un desafío para la juventud de mente clara y espíritu altruista que no se contaminó con el "síndrome de corrupción" que ha invadido todas las áreas de la sociedad paraguaya actual.

Se debe vencer el miedo a la libertad, al disenso. Se debe recuperar la confianza en la lucha electoral abierta, donde los individuos acudan a las urnas sin presiones de ninguna laya y con la seguridad de que el fraude no acecha en ningún rincón. Se debe empezar a creer de nuevo en la democracia, desterrando de los más recóndito de nuestra conciencia la demagogia, elemento de trabajo del stronismo. Se debe superar el miedo que sembró en la conciencia del paraguayo, una historia plagada de guerras fratricidas, revoluciones entre compatriotas... Un miedo justificado que fue explotado para oprimir al pueblo, creando en ellos pasividad, terror a la divergencia y al enfrentamiento pacíficos para discusión de ideas. Se debe, en síntesis, arrancar el mal que han dejado en la mentalidad ciudadana los treinta y tanto años de oscura dictadura. Pero ya no más, porque estamos en vísperas del "nuevo tiempo".

## LAS MUJERES
# Podemos educar dem

Luego de más de treinta y tres años de dictadura, la sociedad civil del Paraguay se encuentra dando pasos tentativos para su reorganización. Existe en la memoria colectiva, antecedentes de movimientos sociales que sí han tenido la fuerza y la claridad ideológicas para levantar y defender sus reivindicaciones en la acción, si bien esta historia está escasamente documentada y es más bien, un recuerdo transmitido por la corriente oral que por sus intelectuales. Sin embargo, es una historia viva —que se desgrana, sobre todo— en los pequeños núcleos, la familia, los amigos cercanos, el grupo de discusión de referencia, en esa especie de cultura de catacumbas a que nos han condenado tantos años de obligado ostracismo En este sentido, también se sabe de historias de mujeres que han logrado transformar lo cotidiano en una respuesta que trasciende su lugar familiar, volcarse al entorno social, y algunas, pocas, incluso lograr una participación política, tímida e incipiente. De todas maneras, si bien es importante rescatar la historia como un momento de reflejo y comprensión que reata nuestro accionar, considero aún más importante recoger del presente las manifestaciones que tienen la fuerza y la vivencia de la lucha para transformar nuestra sociedad aún sea de pensamientos o instancias de cambio.

En el caso del feminismo han aparecido en líneas generales, tres vertientes. El *feminismo liberal,* que es la primera históricamente. Movimiento que agrupa a las mujeres alrededor de derechos específicos, jurídicos sobre todo y que luchan por la igualdad legal en lo político. Si bien este tipo de acción no hace cuestionamientos profundos a la sociedad, siendo su carácter esencialmente reformista de las normas vigentes, considero importante como una etapa de movilización y conciencia de discriminación. El *feminismo radical,* donde la línea de investigación y discusión se centra en las mujeres desde la perspectiva de la problemática del género en relaciones antagónicas, al nivel de clases sociales —entre el hombre y la mujer. Llegamos a la conciencia de opresión con el aporte de este análisis. Y el *feminismo socialista,* una posición que complementa el análisis de clase con el análisis de la opresión de la mujer. La mujer tiene una doble problemática que no ha sido ni podrá ser resuelta sólo en el marco del antagonismo clases, e incluso siendo su visión política el socialismo, la visión feminista cuestiona profundamente otras capas más profundas de la sociedad cual es la democracia participativa en *el país... y en la casa,* como dice un cartel creado por mujeres chilenas. Pero vayamos imaginando cómo se dan estas luchas, que no se presentan, como en los papeles, sincrónicamente subsecuentes, más bien relacionadas, complementadas y simultáneas.

# La dictadura prohibió

**La persecución y represión sindical son una constante en la política de la dictadura que no permite a los trabajadores organizarse en sindicatos libres y democráticos, porque no tienen ni tendrán el comportamiento servil, rastrero y antiobrero de la CPT de Sotero Ledesma y los traidores que le acompañan.**

Hacemos esta afirmación teniendo presente el nuevo atropello a los derechos laborales que cometió la dictadura al prohibir la realización de la asamblea general ordinaria del Sindicato de Periodistas del Paraguay el pasado miércoles 15.

En efecto, policías uniformados acordonaron el local de la Federación de Trabajadores Bancarios, donde debía llevarse a cabo dicha asamblea, prohibiendo la entrada e inclusive la presencia en los alrededores de los periodistas que se acercaban para participar del acto.

Los policías argumentaron que la asamblea no podía efectuarse por no contar con el permiso (?) policial correspondiente, violando de esta forma la Constitución Nacional, las leyes nacionales y las normas internacionales existentes sobre el tema, sin importarles que la libertad de reunión y de organización son principios democráticos que no tienen por qué ser autorizados por nadie.

Los periodistas sindicalizados decidieron entonces suspender la asamblea por una semana y comunicar a la Policía su realización hoy miércoles, 22 de julio, a las 19.30 horas, en el local de FETRABAN.

La intolerable e indignante persecución de que es objeto el Sindicato de Periodistas del Paraguay llega a límites absurdos, cuando se le niega sistemáticamente su inscripción en el Registro Sindical de la Dirección General del Trabajo, y fabrica, la dictadura, una supuesta organización paralela —La Unión Nacional de Trabajadores de la Prensa—, reconociendo inmediatamente a su comisión organizadora, con el fin de dividir a los periodistas.

La dictadura seguirá utilizando todas las arbitrariedades e injusticias como único método a su alcance para tratar de impedir el fortalecimiento de las organizaciones sindicales libres y democráticas, pero el SPP es consciente de que únicamente en la lucha cotidiana por la conquista de la democracia plena en el Paraguay se pueden concebir el bienestar y la felicidad que todos anhelamos para la clase trabajadora.

Hoy, el Sindicato de Periodistas llega a una asamblea ordinaria con tres movimientos que pugnan por su dirección en una acabada muestra de que la democracia interna fortalece a las organizaciones populares.

Al respecto, Nicolás Argüello, periodista de Radio Ñanduti, brutalmente golpeado —bajo la atenta mirada de Schreiber— cumpliendo sus funciones aquel histórico 24 de abril de 1986, y actualmente querellado por Alejandro

# ¿Nunca so

La caradurez y el cinismo del titular de Justicia y Trabajo (?) y, desde luego, de todos los corifeos de este régimen totalitario, comenzando por el "líder único"— ya no nos extraña.

Lo que sí nos espanta es su asombrosa capacidad de mentir sin ruborizarse y sin pestañear siquiera (claro, nunca hemos visto un Mbejú rojo).

En sucesivas entrevistas, y desde hace ya tiempo, el ministro Jacquet viene diciendo que el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) nunca solicitó su personería gremial, o si lo hizo, le faltaría algunos trámites administrativos para lograr su inscripción en el Registro Sindical de la Dirección del Trabajo.

Seguramente desde muy chiquito mintió (decimos porque se nota que tiene mucha experiencia en el asunto) pero nunca tan descaradamente como ahora.

El Sindicato de Periodistas del Paraguay, se constituyó como tal el 22 de junio de 1979 y en ese mismo mes, presentó por primera vez su solicitud de inscripción en el Registro Sindical, con todos los papeles que exige la autoridad administrativa del trabajo.

Unos meses después, la CPT, en aquel entonces dirigida por Modesto Alí, solicitó por nota, al ministro Jacquet, que se le otorgue la Personería Gremial al SPP.

El 13 de noviembre del '79, la CPT, dirige otra nota a las autoridades administrativas del Trabajo, reiterando el pedido de reconocimiento del Sindicato de Periodistas, por mandato de sus gremios componentes, SINATRAC, Sindicato de Obreros Gráficos, SEOC, Sindicato de Empleados y Obreros de Paraguay Refrescos (Coca Cola), Sindicato de CAPSA, Sindicato de Cerveceros, SINOMA, FETRABAN y por supuesto el SPP. Esta nota está firmada por Porfirio Giménez, secretario de actas y el mismísimo Sotero Ledesma, en aquel entonces, pro-secretario general en ejercicio.

El 21 de enero de 1980, en un informativo de prensa del

**"Repudiamos toda clase de imperialismo, sea económico o político**

## PEDIMOS LA PALABRA

# ócratas o dictadores

**por Lisistrata**

De manera estrechamente relacionada podríamos decir que no existe una liberación de la mujer sin la liberación de los pueblos; y no es posible llegar a la liberación social sin la participación de la mujer.

A partir de estos básicos enunciados, que cimentan la esencia del feminismo socialista, podríamos ir analizando aspectos de nuestra realidad social que de alguna manera recogen aspectos de esta lucha. Dentro del proceso de la historia adquieren validez no sólo los grandes enunciados y las acciones transformadoras sino en el vaivén, se vuelven tan dignos de mención hechos en apariencia poco trascendentes, pero que dejan sus saldos de conciencia y decisión en los actores sociales que envuelven. Por eso, comentaremos acá hechos, sucesos, anécdotas y publicaciones y expresiones que tengan que ver con el movimiento de esta historia de las mujeres que han empezado desde hace varios siglos su larga marcha de liberación. Lenta, atosigada por los compromisos y la falta de apoyo; oprimida por el oscurantismo feudal y reprimida por el capitalismo patriarca; sin embargo hasta las mujeres de este corazón olvidado de América Latina, el Paraguay, pese a las décadas de oprobio, vamos reconociéndonos en las pequeñas y grandes conquistas que protagonizan las mujeres de nuestro pueblo.

¿Cuál es el país que nos han legado? ¿Cuáles son las relaciones entre los hombres y las mujeres; el Estado y la sociedad; el explotador y el explotado; los partidos políticos y sus bases; la familia, la Iglesia, la comunidad? ¿Cuánto de todo esto nos toca cambiar, reformar, derribar y transformar para lograr relaciones humanas marcadas por la democracia y la solidaridad entre los seres humanos?

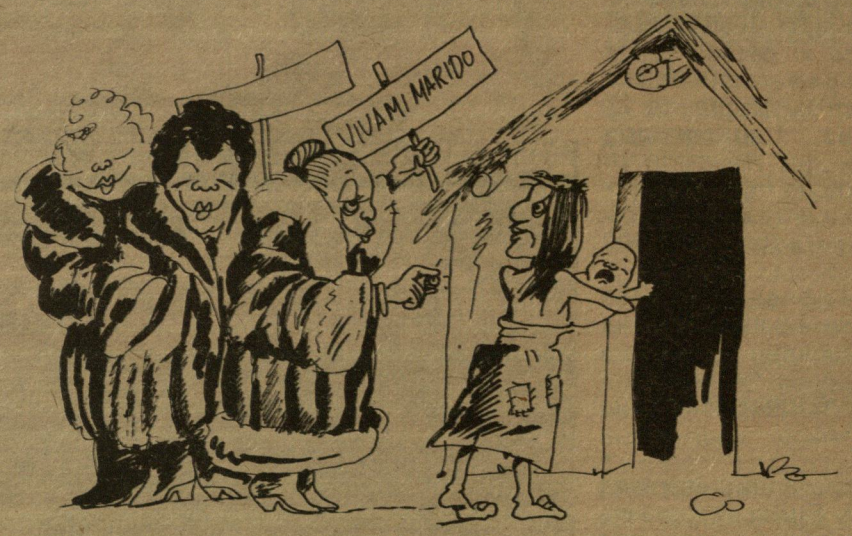
La educación del hogar, de la madre, del entorno familiar, va forjando sin lugar a dudas los protagonistas de los grandes cambios cualitativos de la humanidad, así como también puede ser la savia que alimenta a oscuros dictadores y oprobiosos fascistas.

¿Será o no importante el rol de la mujer en la lucha por la liberación integral de una sociedad, y en la construcción de otra quizás más justa, menos desigual y más humanizada?

Sin embargo, no debemos olvidar que las mujeres no somos precisamente el estamento social más cuidado por la sociedad. Bullen en nosotros los gérmenes de la sumisión; de la relación perversa del esclavo ante el amo. Tantos siglos de ser "Esclava de Esclavos" como dice Samora Machel, nos dificultan la conciencia de nuestro valor como fuerza social e individual; de nuestra organización para la superación de estos estados conservadores y transformarnos en fuerza revolucionaria que reproduzca el cimiento del cambio.

# El pueblo no quiere migajas, Manón, sino libertad y justicia

**Ada Líber**




Por su apellido de casada (Rivarola) deduzco que ha de tratarse de alguna cuñada de Celedonia Rivarola de Jacquet, esposa del Ministro de Justicia y Trabajo. De ahí su soberbia, su altanería, su ignorancia acentuada y la pretendida utilización de retóricas y sofismas que son desbaratados ante el primer soplo de la verdad.

Por eso, Mirian de Rivarola, me ratifico en todos los términos de la acusación vertida desde estas mismas páginas en contra de Manón de Abdo Benítez y todas aquellas que la secundan (Sofía Florentín de Godoy Jiménez, Casilda Avalos de Cámeron, la misma Celedonia y usted, por supuesto, como furgón de cola), porque con esta supuesta "acción social" dirigida a los sectores marginales de nuestra sociedad, lo único que están buscando es ganar la simpatía de la población hacia el "-Cuatrinomio", o sea, sus maridos, los "combatientes stronistas".

A través de la prensa comercial (El Diario Noticias), dijo que a pesar de las críticas aparecidas en "El Pueblo", al que calificó de "basurero", ellas, es decir, ustedes seguirán "trabajando" porque consideran que están actuando de acuerdo a su conciencia (reprimo mi risa), solidarizándose con aquellos a los que la suerte no les ha acompañado.

Pregunto yo, ¿a usted le acompañó la suerte, Mirian? ¿O es "-suerte" el haberse casado con un hombre que se hizo de fortuna a costillas del pueblo y a espaldas de la honestidad?

No es que la suerte no les haya acompañado a estos hermanos nuestros, a los que ustedes creen soucionar sus problemas al repartirles UN DIA, un plato de comida. No, la verdad es otra, mucho más profunda y amarga.

Son hermanos nuestros a los que el régimen del general —presidente ha explotado durante décadas, los ha sumergido en la ignorancia para que no puedan reclamar sus derechos, se les ha negado una educación superior y ni siquiera se les crearon fuentes de trabajo, y si consiguen alguna changa, reciben un salario magro. Es por eso que llevan esa vida. No se trata de suerte o de mala suerte, sino de honestidad y sinvergüencía, de explotadores y explotados, de represores y reprimidos.

Dijiste que el general—presidente no tiene la culpa de las crecidas del río ni de la situación que viven quienes habitan las riberas. Totalmente de acuerdo. El general —presidente sí es culpable de negarle al pueblo la verdad, de censurar las informaciones que hagan referencia a estos fenómenos de la naturaleza, para no "alarmar a la población"; es culpable, y su fiel servidumbre, de la pobreza del pueblo, de los desfalcos millonarios, de la expoliación del campesinado, del miserable sueldo de los maestros, del alto índice de desocupación y la desmedida violencia en contra de humildes trabajadores y pacíficos estudiantes.

Por eso decía lo de "-volver a las canastas". Instaba a Manón y compañía para que así lo hicieran, porque es lo único que saben hacer bien. Enciérrense con Manón durante horas en su residencia de San Bernardino y juegan póker, canasta o lo que sea, fumen y beban si quieren, hablen de cualquier cosa, pero dejen tranquilo al pueblo, que no necesita de migajas.

El pueblo está hambriento de libertad y sediento de justicia. Cuando puedan ofrecerle eso, volveremos a hablar.

# asamblea de periodistas

Cáceres Almada por difamación y calumnia, por sostener que a través de una prédica odiosa ofende y agrede a sus colegas e inclusive a sus familias a través de "La Voz del Coloradismo", nos manifestó su repudio por el desprecio a la libertad de organización y de expresión con que se maneja la dictadura.

Argüello es uno de los candidatos a la Secretaría General del SPP por el Movimiento de Unidad, Participación y Acción (MUPA) y sostiene que "No podemos concebir un sindicalismo democrático en un régimen dictatorial, así como tampoco un sindicato débil, desorganizado y desmovilizado para hacerle frente".

# licitó reconocimiento?

Ministerio de Justicia y Trabajo, se informa que la Asesoría Jurídica de la Dirección del Trabajo dictaminó que NO EXISTIAN INCONVENIENTES LEGALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL SPP, pero recomienda que no se le conceda hasta tanto no resuelva diferendos (supuestos) con otros gremios pre-existentes del sector (fantasmas) que eran Prensa Paraguaya y Asociación de la Prensa del Paraguay, que enviaron sendas notas pidiendo el no reconocimiento del SPP porque ellos estaban "representando" al gremio.

El 28 de enero de 1980, en una nota firmada por todos los socios del Sindicato de Periodistas, dirigida al entonces Director del Trabajo, Faustino Miguel Lamas, se manifestó la disconformidad por la "falsa apreciación en que ha incurrido la asesoría jurídica de la autoridad administrativa del trabajo".

El 14 de noviembre de 1981, en otra nota colectiva de los asociados al SPP, dirigida al sucesor de Lamas en la Dirección del Trabajo, Mario Bobadilla, se reiteró el pedido de reconocimiento.

El 22 de julio de 1985, por mandato de la asamblea general ordinaria del SPP, de ese mismo mes, en nota enviada al ministro Jacquet se expresa "el deseo de los miembros de la entidad, que sea otorgada la personería gremial al Sindicato de Periodistas, teniendo en cuenta que desde su fundación, hace 6 años, ha cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto".

El 20 de octubre de 1986, en otra nota dirigida al Director del Trabajo, Carlos Doldán Del Puerto, se le comunica que directivos del SPP mantuvieron una entrevista con el ministro Jacquet a quien se le manifestó la necesidad de obtener la personería gremial que se viene gestionando desde hace 7 años, fecha de su fundación.

En esa entrevista, el ministro dijo que debía "contrastar" la documentación que obra en poder del ministerio con la que cuenta el Sindicato sobre las sucesivas gestiones hechas en ese sentido. Se verificó luego, con Doldán Del Puerto, que la documentación obrante en el Ministerio y la que tenía el sidicato, eran las mismas.

El 3 de diciembre de 1986 se realizó la asamblea de reafirmación del Sindicato de Periodistas del Paraguay, en la que se ratificó "la incuestionable validez de la asamblea constitutiva del 22—VI—79 y el acta fundacional"; se refrendó "todos los actos realizados hasta esa fecha" y se reafirmó "la absoluta legitimidad del SPP, como enidad sindical ajustada a derecho, en toda su trayectoria y su indiscutible representatividad del gremio de los trabajadores periodistas de la prensa escrita, radial y televisiva".

También se "ratificó el irrenunciable derecho que le asiste al SP de que se le otorgue su personería gremial que viene solicitando desde su fundación".

El 16 de diciembre de 1986, en nota firmada por los directivos y miembros del Consejo de Delegados, se le hace llegar a Doldán Del Puerto, la Declaración de la asamblea extraordinaria y la lista de los directivos en funciones.

El 2 de febrero de 1987 se envía una nueva nota a Doldán Del Puerto, en la que se le urge que se expida sobre el tema "reconocimiento".

El 7 de mayo de 1987 se entrega una nota al lord Erick Avebury, miembro de la Cámara de los Lores de Inglaterra así como de la Comisión de los Derechos Humanos de ese país, en la que se mencionan todos los pasos dados para la obtención del reconocimiento del SPP, porque el Ministro de Justicia y Trabajo, le había dicho que "EL SPP NUNCA SOLICITO SU PERSONERIA GREMIAL".

Hasta aquí, los pasos dados por el SPP para obtener su personería gremial, y es muy fácil llegar a una conclusión: La mentira que es utilizada sistemáticamente por el Ministro de Justicia y Trabajo, trata de esconder la persecución sindical de la que es objeto el Sindicato de Periodistas del Paraguay y todos los sindicatos independientes y democráticos de nuestro país.

antiimperialista y socialista-democrático" (Del Ideario)

# En Juan de Mena y Cleto Romero, 500 familias esperan solución

Comisiones vecinales y el Equipo Pastoral Social de Juan de Mena y Cleto Romero, llegaron junto al Dr. Juan Manuel Frutos el pasado 12 de junio para insistir en sus reclamos. Luego de 17 meses transcurridos desde que realizaron un pedido de intervención y resolución al IBR, representantes de 500 familias sin tierra y comisiones vecinales siguen confiando en la institución.



GRAVE PROBLEMA SOCIAL

En la nota presentada al Dr. Frutos, expresan: "Venimos a ratificar nuestro justo pedido y reiterarle para agilizar y apresurar por su intermedio a la instancia correspondiente la pronta solución al grave problema social que nos aqueja", con la firma de los pobladores y miembros de las comisiones vecinales, además del sacerdote Julio López y Sixto Pereira, del Equipo Pastoral.

UN LATIFUNDIO EN LA ZONA

"Afirmamos, señor Presidente, que la propiedad de la firma Unión Paraguay S.A. es irracionalmente explotada. Sobrepasa los límites establecidos por el Estatuto Agrario. Cuenta en la zona con más de 100.000 hectáreas y además posee tierras en otros puntos del país como Concepción, Iturbe, Altos y el Chaco. Son selvas vírgenes y continuas, aptas para la labor agrícola. Un ejemplo concreto es la extracción de rollos día y noche, por una empresa que alquila", dice en otra parte la nota entregada al presidente del IBR.

OCUPACION DE 32 AÑOS

Los representantes de la compañía 8 de Diciembre de Juan de Mena, por su parte expresaron: "Somos ocupantes de hecho con más de 32 años, que comprueban los informes presentados por los funcionarios técnicos del IBR comisionados en la zona, Jorge González y el Dr. Aguayo, y quienes sugieren la aplicación de la ley 622 (ocupación de hecho)". Proponen además la compra de los lotes y piden que se habiliten nuevos lotes dentro de la misma fracción para solucionar el problema de la falta de tierras.

Además, informaron al Dr. Frutos la grave situación en que se encuentran 3 familias, Francisco, Anacleto y Benito Cubilla, sobre quienes pesa "una injusta medida judicial de no innovar" desde hace más de un año, promovida por uno de los supuestos compradores de las tierras, que "no pueden ser vendidas ni transferidas a terceros porque tienen ocupantes de hecho y derecho." La supuesta compradora, aprovechando la medida judicial, está tomando las tierras de las mencionadas familias.

SOLIDARIDAD CAMPEINA

Las tres familias Cubilla sobreviven mediante la solidaridad de los vecinos, y luego de 17 meses de haber iniciado gestiones en el IBR aguardan urgentes medidas para normalizar su situación. Por otra parte, el pedido de los campesinos expresa: "Considerando el año agrícola que ya comienza, exigimos la pronta solución del problema, porque de lo contrario, las familias nombradas no tendrán qué comer", según explica el comunicado entregado al IBR.

# El régimen reprimiendo campesinos

***La falsedad de la supuesta "apertura" del gobierno del general Stroessner se está demostrando cada día. Dos dirigentes católicos asesinados en Pilar sin que el Poder Judicial aclare los hechos luego de 3 meses del bárbaro crimen. Juan Justino Martínez y Emilio Guerrero, encarcelados y condenados en Tacumbú por defender el campo comunal. El primer aniversario del fusilamiento de Francisco y Aurelio con el silencio del proceso al responsable, un mayor del Ejército. Marcelino Corazón Medina pasa 2 años sin documentos y elementos personales sustraídos por la misma Policía. 500 familias sin tierra en Juan de Mena insisten ante el Instituto de Bienestar Rural luego de 17 meses de espera. Leocadio Vera, torturado por alcaldes policiales en Itakyry, Alto Paraná. El cerco policial sigue implacable en Tavapy II, sin que se haya implementado el decreto de expropiación firmado por el mismo Stroessner. 165 familias maskoy viven enfermas, con hambre y sin trabajo en***

PANORAMA ECONOMICO

# Suspensión arancelaria, un nuevo castigo a la dictadura

Los Estados Unidos aplicaron un fuerte golpe político en la parte más sensible a la dictadura, suspendiendo por tiempo indefinido las preferencias arancelarias que había concedido unilateralmente hasta fines de 1986 a las exportaciones de nuestro país. De este modo, confirmó la suspensión temporal que había aplicado en enero pasado a modo de advertencia, a ver si el stronismo se avenía a dar libertad sindical a los trabajadores de nuestro país. Al mismo tiempo, el Brasil abrió su mercado a los productos paraguayos eliminando las barreras arancelarias existentes hasta ahora.

De las dos noticias económicas más importantes de la semana, es evidente que la de mayor trascendencia es la primera, en razón de que constituye un bofetón de la potencia más importante de Occidente al gobierno stronista por no cumplir con las disposiciones vigentes en materia de libertad sindical.

Ciertamente, la cifra de nuestras exportaciones a los Estados Unidos no es muy importante y, mirado sólo desde este punto de vista, la sanción de los Estados Unidos no sería dolorosa para el gobierno. Pero esto es falso: el Paraguay, como país subdesarrollado y con tremendos problemas para el pago de su deuda externa, no puede subestimar las ventajas arancelarias de un país tan poderoso y con tan gran poder de compra como los Estados Unidos, ya que es un beneficio que no se puede despreciar si se quiere crecer económicamente. Estados Unidos no es un país con problemas graves de balanza de pagos y que por ello no tenga interés ni capacidad para importar productos, por lo que virtualmente el mercado que constituye no se puede menospreciar.

En segundo lugar, la sanción de los Estados Unidos tiene más bien una connotación política de alta significación, que es lo que verdaderamente interesa en esta ocasión, debido al relativamente bajo volumen de nuestro intercambio comercial. El castigo impuesto forma parte del esfuerzo de los Estados Unidos porque las dictaduras vayan dando paso a gobiernos democráticos, no sólo en América latina sino en todo el mundo.

En esta materia no conviene engañarse: la suspensión indefinida de las preferencias arancelarias es un "akapeté" más de Reagan a Stroessner para que se decida a democratizar el país en uno de los campos donde más deficiencias ofrece el gobierno paraguayo, en la del respeto a los derechos de organización y reunión.

Por otro lado, constituye un mentís rotundo a la frase que se maneja en esferas del oficialismo de que las relaciones entre Estados Unidos y Paraguay son cordiales, como nos quieren hacer creer recurriendo al engaño. Las relaciones no sólo no son cordiales sino que están llenas de tirantez, con una política norteamericana llena de gestos y palabras encaminados a la mejora de la situación política interna en nuestro país. En ese contexto deben verse las numerosas intervenciones de Reagan en que expresa su deseo de democratización del Paraguay y las intervenciones de altos exponentes de su gobierno.

LAS PALABRAS DE ABRAMS

Así, por ejemplo, el 30 de junio pasado, Elliot Abrams, hablando ante el Club Nacional de Prensa de Washington, dijo, entre otras cosas: "Hemos protestado enérgicamente por el cierre del diario independiente paraguayo ABC Color, así como por las restricciones u hostigamiento de las estaciones de radio independientes. Hemos exhortado al gobierno paraguayo a crear las condiciones que conduzcan al diálogo, a la libertad de expresión y a la libre asociación...".

Refiriéndose al levantamiento del estado de sitio y al permiso de los trabajadores para su mitin del 1º de mayo último, Abrams señaló: "Esperamos que estos sucesos sean parte de una tendencia y no acontecimientos aislados. Si constituyen una tendencia, comenzarán a disiparse las tensiones que caracterizan nuestras relaciones con el Paraguay. Exhortamos al gobierno de Paraguay á permitir que el pueblo de ese país se una a la ola democrática de América Latina. Cualquier otra práctica no sólo augura más tensiones con Estados Unidos, sino también protestas, divisiones y últimamente agitación en el propio Paraguay", remarcó Abrams.

Las palabras del alto funcionario de los Estados Unidos son tan claras, que no merecen comentario, y es en ese contexto en el que hay que situar la suspensión indefinida de las preferencias arancelarias a nuestro país, y por ello adquiere la relevancia política que no tiene en el campo económico por el bajo volumen de nuestro comercio exterior.

LA APERTURA BRASILEÑA

Aparentemente, la eliminación de todo tipo de aranceles por parte del Brasil a las exportaciones paraguayas tiene una gran trascendencia, y así se explotó en medios oficialistas para desviar la atención.

El Brasil es el principal comprador de productos paraguayos desde hace algunos años y la medida hace suponer que mejorarán nuestras ventas al vecino país. Pero no hay que olvidar que el Brasil es un país con un enorme problema de balanza de pagos, con una fuerte presión en su deuda externa, por lo que su capacidad de compra está reducida por su disponibilidad de divisas para la importación.

Por otro lado, nuestro comercio con el Brasil nunca estuvo muy trabado por los impedimentos arancelarios. La principal traba con que suelen tropezar las exportaciones paraguayas al Brasil es la renuencia del Banco Central del Brasil a otorgar dólares para el pago de las mismas.

En consecuencia, las liberalidades arancelarias no dejan de ser un gesto vacío de contenido si no le acompañan las facilidades para la obtención de divisas con qué pagar las exportaciones paraguayas.

**"El campesino sin tierra es un crimen político, un contrasentido**

# sigue a los paraguayos

***apenas 16 hectáreas, en Puerto Casado. Schupp, el delegado de Gobierno militante del departamento de San Pedro, apoya la invasión de tierras reclamadas por 85 familias de escasos recursos en Nueva Germania. 19 familias de Alborada fueron abandonadas a su suerte en los confines de Itapúa, en el marco de la "Reforma Agraria". Potrero Angelito, sigue esperando el cumplimiento de la ley de expropiación sancionada a favor de los campesinos en 1985. Agricultores de la compañía Boquerón de Mbuyapey, beneficiados por otra ley de expropiación, también aguardan solución, y hace pocos días se enfrentaron dos bandos armados con machetes. Mientras que miles de campesinos sin tierra luchan por sobrevivir en el Paraguay, en la República Federal de Alemania se ofrecen miles de hectáreas de tierras baratas de nuestro territorio. Parte del panorama campesino que vive nuestro país en la era de paz y de progreso en 34 años de gobierno militar.***

# Encarcelados por defender su propia tierra en Tobatí

El Poder Judicial, en complicidad con las principales autoridades y "hombres fuertes" de Tobatí, Cordilleras, fuertemente respaldados por la dictadura, cometieron un vergonzoso y aberrante acto criminal contra pobres e indefensos campesinos, pobladores de la compañía Santa Rosa, ubicada a 17 kilómetros de Tobatí. Juan Justino Martínez, presidente de la comisión vecinal y Emilio Guerrero, miembro, detenidos en Tacumbú y sometidos a juicio, fueron condenados y además fueron embargados sus "bienes" por valor de 500 mil guaraníes para cada uno.



LA CAUSA

En ediciones anteriores, ya informamos detalladamente sobre este caso, pero es importante recordar. En 1946, el presidente de la República, Higinio Morínigo, por decreto ley concede un campo comunal a los pobladores de Santa Rosa'i. La mayoría de ellos —casi 100 familias— no tenían otras tierras; entonces se ubicaron en el campo comunal, iniciaron sus pequeños cultivos, la cría de algunos animales, e instalaron una olería para fabricar ladrillos y tejas. Con el tiempo, ya en 1966, los campesinos solicitaron al Instituto de Bienestar Rural esas tierras comunales como propiedad particular para cada familia, pero el IBR respondió por nota que "por ley las tierras afectadas al uso comunal son intransferibles, no se pueden vender".

En un acto de traición y complicidad a los intereses campesinos, el mismo IBR, en el año 1981, vende esas tierras comunales por resolución número 555, a las principales autoridades y personas influyentes de Tobatí, entre ellos un familiar del propio presidente del IBR, el Dr. Juan Manuel Frutos. A cada uno de ellos, se otorgaron títulos por 3 hectáreas de tierra, a 80 mil guaraníes cada hectárea.

LA RESISTENCIA CAMPESINA

Desde la maniobra realizada por la institución supuestamente agraria, los campesinos se unieron por defender su tierra, y nunca permitieron que los "propietarios" ocupen el campo comunal. En numerosas oportunidades, intentaron realizar alambradas, pero la comunidad unida resistía el despojo de las tierras, fuente vital para la compañia Santa Rosa'i. En unas 20 oportunidades se realizaron intentos con soldados, civiles armados, y en fecha 6 de octubre de 1986, en demostración de fuerza los mbarete (fuertes) alambraron el campo comunal. Luego de terminar su tarea, el grupo invasor observó que la comunidad en pleno llegó hasta el campo, y en un acto sin precedentes en la historia de la lucha campesinas de las últimas décadas, derribaron las alambradas, cortándolas, amontonaron los postes y los quemaron, ante la mirada de los responsables del despojo de los pobres. Allí comenzó la venganza de las autoridades de Tobatí, porque los castigos anteriormente sufridos por los dirigentes no los colmaron. Juan Justino Martínez y otros ya estuvieron varios meses en Tacumbú por el mismo problema.

Acusados por "atropello a la propiedad privada", luego de 3 meses de persecuciones y de vida clandestina, los dirigentes se presentaron ante el juez, Tito Medina, declararon, y luego fueron condenados a prisión, y además embargaron los bienes que por supuesto no poseen cada uno, en 500 mil guaraníes. Juan Justino Martínez es el único sostén de su anciana madre, y Emilio Guerrero tiene 3 hijos muy pequeños, el último acaba de nacer, siendo también el único sostén de su familia. Juan Justino Martínez es presidente de la comisión regional cordillerana que nuclea a 9 comunidades con problemas de tierra, movilizadas ante el indignante dictamen del Poder Judicial paraguayo contra humildes campesinos.

# Francisco y Aurelio: Dos semillas que viven entre los campesinos

El domingo 9 de julio se realizó en Pastoreo (Caaguazú), llamado Juan Manuel Frutos, una suerte de actos en recordación al asesinato de Francisco Martínez en Juan E. O'Leary hace un año. El mencionado acto fue organizado por el comité local del Partido Liberal Radical Auténtico y participaron miembros de la Juventud Liberal Radical Auténtica, del directorio y de otras organizaciones sociales y políticas. Luego de la misa, unos 3.000 participantes marcharon por las calles de Pastoreo hasta una plaza y luego se realizó otro acto frente al panteón de Francisco, mártir en la lucha por la tierra.

SIN PRECEDENTES EN PASTOREO

Una multitud llenó el templo local donde se iniciaron los actos con una misa. Participaron los padres y familiares del dirigente campesino y delegaciones de todas las compañías de la zona. Luego de la misa, una marcha callejera con banderas paraguayas, liberales y de la iglesia, se llegó hasta la plaza principal, donde hablaron varios oradores, entre ellos el presidente del comité local del PLRA, Aurelio Torres, Adalberto Mongelós, Edda de los Ríos, en nombre de las madres, y el Dr. Miguel Abdón Saguier, quien ratificó la línea combativa del radicalismo auténtico, compromiso que no debe aflojar a pesar de la tímida apertura que demuestra el gobierno.




LA JUVENTUD HONRA A FRANCISCO MARTINEZ

El comité local del PLRA construyó un panteón para el mártir campesino, frente al cual se realizó otro emotivo acto donde hicieron uso de la palabra diversos oradores, entre ellos Manuel Ramírez, presidente de la Juventud Liberal Radical Auténtica. Se descubrió una placa conmemorativa del primer aniversario del martirio de Francisco y su compañero Aurelio en la lucha por la tierra.

Gaspar Rodrigo Zelada, secretario adjunto de la Juventud Revolucionaria Febrerista, dijo entre otras cosas, que "la sangre derramada por los compañeros no es una sangre de algunos partidos políticos, es la sangre de la lucha por la tierra, que no es lucha de liberales, colorados, febreristas, sino de todo el pueblo paraguayo. La sangre vertida por Francisco y Aurelio es una sangre que debemos reivindicar. La lucha por la tierra es la lucha contra la dictadura, porque la dictadura no es solamente la represión, sino el sistema que se implantó en el Paraguay para explotar al campesino, al obrero, a todo el pueblo", dijo Zelada.

FRANCISCO Y AURELIO, DOS SEMILLAS QUE VIVEN

El Dr. Domingo Laino habló en el acto aclarando en primer lugar a un orador del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) que la toma de tierras en O'Leary fue pacífica, no violenta, porque la violencia vino de las fuerzas represivas policiales y militares que cobardemente asesinaron a los campesinos.

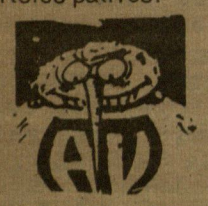
"Sus muertes no son verdaderas muertes. El fusil es la muerte, el machete es la vida. Dos campesinos muertos, dos espigas de maíz se secaron, pero brotarán otra vez, sus semillas viven y se convertirán en cien granos, miles de granos y miles de campesinos gritarán: ¡GLORIA A FRANCISCO Y AURELIO!; millares de campesinos que forjaran las imprescindibles reformas sociales para que una vez los campesinos vivan con justicia, en paz. Sin fusil, sin revolver, pero con machetes y azadas, en tierra propia", dijo el presidente del Partido Liberal Radical Auténtico.

social y un absurdo económico" (Del Ideario del PRF)

# EL AVISPON VERDE



TAMBIEN LOS MILITARES. El jueves pasado, según los agentes del Servicio de Inteligencia del Avispón Verde (SIAV), desacreditados en el Palacio, habían ido algunos uniformados a quejarse al "Tira" con estas expresiones: "Antes solamente estaban divididos los colorados, ahora también están divididos los militares". Porque resulta que el tema "tradicionalismo" versus "militancia" ha llegado y está en los cuarteles patrios.



CUESTION DE FIGURACION. Dicen que Celedonia y Manón no es que se lleven muy bien que digamos. Las dos connotadas damas militantes quieren ser primerísima figura y se molestan mutuamente.

Celedonia de Jacquet y Manón de Abdo Benítez se miran pero no se tratan muy cordialmente que digamos. Eso sí, saben guardar las apariencias.

DAMAS Y SEÑORAS. Dicen los muchachos del SIAV que las esposas de los "tradicionalistas" andan diciendo que ellas son "señoras" y que las esposas de los "militantes" son "damas".

Aparentemente cualquiera es dama pero no cualquiera es señora.

¿Alguien puede explicarnos cuál es la diferencia?



CUARTO INTERMEDIO. Cualquier ministro, de cualquier ministerio, consultado sobre cualquier tema, te sale con la historia de que: "De esto vamos a hablar después de la convención", del Partido Colorado, claro está.

¿Y? ¿El país está en cuarto intermedio mientras tanto?

A LOS APURONES. No fue muy cordial la última audiencia que tuvo el "Tira" con el líder tradicionalista Juan Ramón Chaves, pese a la imagen que quieren vendernos a través de la prensa respecto a esa cita.

El viernes 17 y por espacio de apenas 3 (tres) minutos Chaves fue a invitarlo ya ni interesa para qué al "Tira". Lo escuchó, ni le sonrió y se marchó.

Amores eran los de antes. ¿Verdad?

MIL BRASILEÑOS. Del acto militante efectuado en Corpus Christi, jurisdicción de Canindeyú, dijeron que tuvo la concurrencia de 20.000 personas. El SIAV proporcionó un chimento en torno a la asistencia, que no llegó ni a 2.000 las personas presentes.

De los cuales, dicen, por lo menos mil eran brasileños y el resto eran seguramente funcionarios de Correos y/o algo así.



LISTA UNICA. Esta es una de las tantas especulaciones que se están haciendo en torno a una lista única. Asústense, pero no tiene casi nada que ver con las listas que se mencionan últimamente: Adán Godoy Jiménez, de presidente; Mario Abdo Benítez, de vicepresidente primero; Dionisio González Torres, de vicepresidente segundo, y Leandro Prieto Yegros, de vicepresidente tercero.

Desde luego que Chaves será presidente honorario.

¿Y CHIROLITA Y JACQUET? Claro, esa es la primera pregunta que harán ustedes, respetables espectadores. Pues según algunos de los agentes del SIAV, tanto Chirolita Montanaro como Mbeju Rova Jacquet se irán leeeeeeeejos, a seguir sirviendo a la patria como embajadores.

Así dicen.

GENEROSIDAD. Depende de quién sea uno y al lado de quién esté para que los patrones sean generosos. Resulta que dos ex integrantes del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que integran hoy el directorio del Banco Central del Paraguay, recibieron al retirarse 20 sueldos como indemnización.

La misma actitud no hubo cuando el que se retiraba era Carlín Romero Pereira. A él incluso no le pagaron el último sueldo, dicen que.

Justicia stronista que le dicen.



¿POR QUE? ¿Alguien sabe a estas alturas de los acontecimientos, por qué habrá sido que allá en su lejana juventud lo echaron del Banco do Brasil al ahora doctor Delfino Onésimo Ugarte Centurión?

Miren que sus propios compatriotas lo echaron, y eso ya es mucho.

ADUANINHA. El coronel Carlos Zarza, jefe del destacamento de Corpus Christi, en el departamento de Canindeyú, tiene una aduana propia, además de las dos aduanas que están en la región.

La aduana es más conocida como "aduaninha" (léase aduaníña, en portugués), por donde se lleva un gran número de productos paraguayos al Brasil, especialmente madera.

El coronel Zarza depende orgánicamente del general Roa Benítez, quien pese a su fama de duro con los opositores o con los civiles, por lo menos militarmente parece que quiere que las cosas anden bien y ha intentado destituir a Zarza.

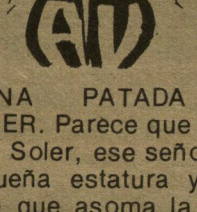
Zarza ha venido a pedir amparo al régimen y sigue tan campante.

SE DECLARO SO'O. El país se declaró so'ó hace rato. Por ejemplo, el Centro de Salud de Guarambaré quedó casi totalmente destechado con aquella famosa granizada que afectó a gran parte del país, y en particular a Guarambaré.

Pero eso a quién le importa. Al que menos le interesa arreglarlo es al Ministro de Salud, que está únicamente preocupado por su campaña electoral.

Mientras el "doctor" —por aquello de que la Universidad no acorta orejas— Ortiz Ramírez sigue apoyando al cuatrinomio, los directores del colegio de Guarambaré están haciendo una colecta de 2.500 guaraníes por alumno para reparar el techo del colegio porque llueve más adentro que afuera cuando llueve.

Se declaró so'o nomás luego.



AKAPETE AL SIAV. Varios de los integrantes del SIAV están en capilla, a punto de ser expulsados, debido a que recién ahora han hecho llegar a esta sección una información ocurrida hace seis meses.

En la casita que se manda el "equus general" se hizo una cena entonces.

Un comensal estuvo contando los últimos chistes sobre Mario Abdo, lo cual molestó mucho a Mbejú Rová Jacquet, quien se tomó la atribución de expulsar del sitio al chistoso.

Finalmente, afirma el SIAV, el expulsador resultó ser expulsado por el "primer jinete" y el contador de chistes siguió para solaz y esparcimiento del dueño de casa.



UNA PATADA A SOLER. Parece que Narciso Soler, ese señor de pequeña estatura y bigote que asoma la jeta siempre donde aparece el "Tira" —quien gusta rodearse de intelectuales y sabios como él— metió la pata y bien grande.

Parece que en el transcurso de un acto oficial se puso delante del "primer jinete" de la República, algo así como que se interpuso entre el "primer jinete" y el "Tiranosaurio".

El "primer jinete" esperó que se acabara el acto y se fuera el "Tira" y procedió. Léase: le dio una patada a Soler y le dijo algo así como "No lo quiero ver nunca más".

¡Ndezapatúre!

EL AVISPONERO POPULAR

Todos tiran por su lado,/
aunque el Tira no
quiera./
Está partido de veras/
el Partido Colorado./

Ya no es realidad,/
hace tiempo que murió,/
si es que en serio existió/
la "granítica unidad".

EL PUEBLO—NUEVA ETAPA
Año II - N°. 95
DIRECTORES:
César Báez Samaniego
José A. Duarte
CONSEJO DE REDACCION:
Juan G. Granada
Federico Robledo
Nils Candia Gini
Víctor Salomoni
Raimundo Careaga
Redacción y Administración
Manduvirá 552 - Tel.: 94-041
"Ed. Emegebe S.A." Alberdi 1393
Tel.: 48-688 — 43-536
Inscrip. Imp. a la Renta N° EMEA 72853

## Después de todo...

# UNA RADIONOVELA

### (Capítulo final)

**Puaj Lamugr**

Esta es la segunda y última parte de una apasionante radionovela. La que cuenta la historia de una radio que fue instalada por la Industria Nacional del Cemento, allá en el norte grande, allá donde vivía.

Había una vez una radio llamada Vallemí, que pertenecía a la Industria Nacional del Cemento y que hoy pertenece o está bajo el control de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO).

Recordemos algunos detalles del capítulo anterior. Varios equipos sofisticadísimos aparecían como supuestamente comprados para la radio, cuando que jamás tales equipos aparecieron por Vallemí ni por casualidad.

Tampoco aparecieron jamás por Vallemí los dos automóviles Volvo que también aparecen como comprados para el uso de los cronistas de la radio. Ni los cronistas de las radios más chuchis del mundo andan en coches Volvo, pero eso era lo de menos.

Debido al pleito entre militantes y tradicionalistas, la ANTELCO intervino la radio, cosa que no había sido hecho anteriormente porque Francisco Feliciano —gracias señor administrador general de ANTELCO— Duarte y Ramón Centurión Núñez son compadres. Opa la compadrazgo por culpa de la política.

Víctor Castro es el actual director de radio Vallemí y demás está decir que los militantes se apoderaron de la emisora.

Hasta allí una suerte de repaso del capítulo anterior de esta apasionante radionovela. Atense los cinturones, recen a su santo favorito, encaramense de lo más duro y fuerte que encuentren en las cercanías, atájense, que ahora viene lo bueno o lo malo de la historia —cuestión de gustos y criterios.

Erase que la emisora necesitaba contratar profesionales para trabajar, o como locutores o como operadores, en aquellos buenos y dichosos tiempos en que la dueña era la Industria Nacional del Cemento.

Así fue que una muchacha a quien habían contratado como locutora empezó a trabajar, a hacer sus primeros pininos en la radiofonía paraguaya.

No era muy buena, pero apuntaba bien. Prometía la muchacha. Y no sabemos con precisión quién le había echado ya el ojo, si Arnildo Gómez, quien era el director, o Ramón Centurión Núñez, quien era el dueño del circo.

De todos modos, eso es lo de menos —o acaso sea lo de más—, pues ocurrió que decidieron enviar a la locutora a Asunción para hacer una suerte de pasantía por diversas emisoras.

Y anduvo por algunas radios, haciendo prácticas, aprendiendo, conociendo sistemas de trabajo, recolectando experiencias.

Le alquilaron una pieza de pensión y la pobre se volvía loca porque le controlaban por teléfono la hora de llegada y salida de esa pensión. Mantenían —los de la INC o los de la radio, o los dos— en torno a ella una suerte de guardia secreta pero perceptible.

Si la descubrían con algún acompañante masculino la amenazaban con ser despedida y cosas por el estilo. De hecho nunca se permitió el lujo de tener un amigo porque era una especie de monja de encierro en Asunción.

Pero lo peor no está en eso. Lo peor es que antes de venir a Asunción fue sometida en la ciudad de Vallemí a una rigurosa inspección médica para comprobar su virginidad. Gracias a Dios ella pasó el examen.

Pero pendía una amenaza de despido violento y de condenación eterna sobre su cabeza si llegaba a perder la virginidad en Asunción, pues a su vuelta tenía que ser sometida al mismo examen.

Así de humillante y denigrante y abusivo era el trato que tenían con una pobre muchacha que lo único que quería era ser locutora.

Nunca pasó por su mente ser santa. Pero por lo visto a eso querían sus patrones que llegue.

Así funcionan las huestes de mi general.